



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 21 de marzo de 2024	Sesión 16

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
- El ciudadano Alejandro Pedroza Estrada, quien se expresa en lengua matlatzinca.	23
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	25
COMUNICACIONES OFICIALES	

La Presidencia de la Mesa Directiva informa que nueve diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parla-

mentaria, lo anterior de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024. 31

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la lista. De enterado. 31

SOLICITUDES DE LICENCIA

Del diputado Miguel Torruco Garza, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. 31

Del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. 32

Aprobadas, comuníquense y llámense a los suplentes. 32

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD. 32

-La diputada María Fernanda Félix Fregoso, de MC. 33

-La diputada Margarita García García, del PT. 34

-La diputada María de Lourdes Macías Martínez, del PVEM. 36

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRI. 37

-El diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, del PAN. 38

-El diputado Zeus García Sandoval, de Morena. 38

CON MOTIVO DEL PLAN DE GUADALUPE

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado José Juan Barrientos Maya, del PRD. 39

-El diputado Álvaro Jiménez Canale, de MC. 40

-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. 41

-La diputada Eunice Monzón García, del PVEM.	42
-El diputado Salvador Dávila Sánchez, del PRI.	43
-La diputada Kathy Andrea Gutiérrez Leano, del PAN.	43
-La diputada Olegaria Carrasco Macías, de Morena.	44
ANIVERSARIO LUCTUOSO DE MIGUEL LERDO DE TEJADA	
La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dirige un mensaje a la asamblea con motivo del aniversario luctuoso de Miguel Lerdo de Tejada.	45
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Cámara de Senadores, por medio de la cual remite el oficio por el que, en cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que se suspenderán sus sesiones ordinarias por más de tres días a partir del 22 de marzo y hasta el 2 de abril del año en curso. Se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Comuníquese.	45
DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO	
LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	
El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se le adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	46
Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:	
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN.	46
La Presidencia informa que se recibió una propuesta de modificación suscrita por la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena, e instruye a la Secretaría dar lectura. Se da lectura al comparativo. Se acepta. Intégrese al dictamen.	47
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	47
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	47
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X al primer pá-	

rrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	48
LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.	48
Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra:	
-El diputado Jaime Martínez López, de Morena.	48
La Presidencia informa que se recibió una propuesta de modificación e instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo. Se da lectura.	49
Desde la curul, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, solicita moción de ilustración con respecto a la propuesta de modificación.	49
A solicitud de la Presidencia, el diputado Jaime Martínez López, de Morena, precisa el contenido de la propuesta.	49
En votación económica, se admite a discusión. En consecuencia, se concede el uso de la palabra a:	
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, a favor.	50
No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta, y de la misma manera se acepta y se incorpora al texto del dictamen.	50
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	50
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	50
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	50
LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.	51
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:	
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC.	51

Durante la discusión en lo particular, presenta una reserva:

-El diputado José Juan Barrientos Maya, del PRD. No se admite a discusión. 52

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 53

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 53

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 53

LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. 53

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-El diputado Bernardo Ríos Cheno, de Morena. 53

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 54

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 54

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 54

LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. 55

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. 55

Para presentar una reserva interviene:

-La diputada Susana Prieto Terrazas. No se admite a discusión. 56

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 57

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 57

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 57

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter, al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 57

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI. 57

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 58

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 58

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al mecanismo independiente de monitoreo nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 59

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.. . . . 59

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, intervienen:

-El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM, vía telemática. 59

-El diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena. 60

Durante la discusión en lo particular, presenta una reserva:

- **La diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del PRD.** No se admite a discusión. 61

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 62

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 62

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 62

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 62

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-La diputada Irma Yordana Garay Loredo, del PT. 62

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 63

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 63

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 64

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 64

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. 64

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 65

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 65

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 65

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 65

CLAUSURA Y CITA 65

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 66

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 67

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular). 70

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval (en lo general y en lo particular). 75

De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social (en lo general y en lo particular). 80

De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a productores (en lo general y en lo particular). 85

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (en lo general y en lo particular). 90

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular). 95

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte (en lo general y en lo particular)..	100
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para visibilizar que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y afroamericanas gocen de los derechos reconocidos en la ley (en lo general y en lo particular)..	105
De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo general y en lo particular)..	110

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Señora presidenta se tienen registrados previamente 379 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (a las 11:22 horas): Se abre la sesión ordinaria del jueves 21 de marzo de 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 21 de marzo de 2024

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Alejandro Pedroza Estrada, hablante de lengua matlatzinca.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

Solicitudes de licencia de diputados

Toma de protesta de diputados

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo del aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Plan de Guadalupe, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del aniversario luctuoso de Miguel Lerdo de Tejada.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.

De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20. y 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30. de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo de la dipu-

tada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de bonos de transporte para las personas trabajadoras, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de lineamientos de políticas públicas para el fomento y promoción del uso de inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 218 y deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las mujeres tripulantes, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 8o. y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 51 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Salud y los artículos 64 Ter y 80 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 Aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por las diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 153 C y 153 K de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia del cuidado y preservación del agua, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 24 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 132 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 175 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 196 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Francisco Javier Castellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de octubre de cada año como el Día Nacional Contra la Ansiedad, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esqui-

vel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de programas de prevención contra la ansiedad y depresión, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se designa el salón de protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el nombre del licenciado Porfirio Muñoz Ledo, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de envejecimiento activo y saludable, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 39, 42 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de inclusión financiera, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 97 Bis, 97 Ter y 97 Quater de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Ter y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 440 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 58 y 59 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de armonización al reconocimiento como derechohabientes en la figura de concubinato, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de salud cardiaca y atención a enfermedades cardiovasculares, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 110 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de concesiones para uso social, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 169 y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos para las madres trabajadoras y compatibilidad de la vida laboral con la familiar, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 27 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 18 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inteligencia artificial, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda: 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de Población, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de cero neto emisiones, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de capacitación digital, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 107 y 111 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 343 Ter 2 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de sistemas de captación de agua de lluvia, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 59 Bis 2 y reforma y adiciona los artículos 92 Bis y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de prevención, supervisión y sanciones de fraudes y estafas a usuarios, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a una gestión digna de la menstruación, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de listado positivo de animales de compañía, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 14 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 282 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática.

Que adiciona los artículos 72 Quáter, 72 Quintus y 72 Sextus a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de cambios de denominación, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de modernización en sus sistemas y digitalización documental, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alumnos con altas capacidades intelectuales, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 228 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 113-E y 113-I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal y adiciona un artículo 368 Sexties al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 66 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 109 y 113 del Código Penal Federal, en materia de derechos de personas trans, a cargo de la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje para referirse a la persona titular del Poder Ejecutivo federal, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 Bis a la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de agilización de procesos regulatorios y eficiencia de los trámites de la Cofepris, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 167 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 10 y 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 417, 418 y 419 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Quáter y 20 Sexies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María Elena González Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Natalia Carolina Álvarez Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley Federal de Ciberseguridad, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se declara el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a cargo de la diputada Concepción González Molina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal para Prevenir, Atender y Erradicar el Femicidio, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 30 y 59 Bis de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 16, 18 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 335 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 38 y 39 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 43 de la Ley General de Educación y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión educativa a la discapacidad visual, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 110 y 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 65 de la Ley de Transición Energética, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a tomar las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos del C. Manuel Guerrero Aviña, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Conagua, a acudir a una reunión de trabajo sobre el estado del abasto y gestión del agua en México, y al Gobierno federal a fortalecer las acciones en materia de modernización y mantenimiento de la infraestructura hídrica, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la Cofepris, a agilizar el proceso de revisión y, en su caso, autorización del registro sanitario del medicamento voxzogo (vosoritida) para el tratamiento de la acondroplasia, para su comercialización en México, suscrito por los diputados Frinné Azuara Yarzabal y Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Guardia Nacional y en conjunto con las 32 entidades federativas, a implementar operativos coordinados de seguridad vial en carreteras durante el periodo de semana santa 2024, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a llevar a cabo una campaña informativa sobre la importancia y necesidad de hacer uso eficiente y responsable del agua ante la situación de escasez por la que atraviesa el país, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a llevar a cabo diversas acciones en materia de protección al consumidor ante la existencia de productos que se ostentan como orgánicos y ecológicos sin serlo, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senasica y a la Sader, a instrumentar acciones zoonosanitarias para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero mexicano, y a cu-

brir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria bovina que se vivió en el estado de Hidalgo, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Colegisladora, a realizar el análisis y dictamen correspondiente de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo cuarto constitucional, en materia de vivienda adecuada, suscrito por diversos diputados integrantes de la Comisión de Vivienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a distribuir preservativos en diversos establecimientos, a fin de facilitar el acceso a los mismos y contribuir así a la educación sexual y reproductiva de la población, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a diversas instituciones, a hacer pública la información relativa a los convenios de transferencia de los servicios de salud de las entidades federativas al OPD IMSS-Bienestar, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: En el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados da la bienvenida y otorga el uso de la tribuna al ciudadano Alejandro Pedroza Estrada, hablante de la lengua matlatzinca, quien es originario de la comunidad indígena Matlatzinca de San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Estado de México.

Desde 2012 el ciudadano Alejandro se ha dedicado a la enseñanza de la lengua matlatzinca a niños y jóvenes, de 2015 a 2021 se desempeñó como representante de la comunidad indígena Matlatzinca en el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Es traductor de diferentes formatos informativos a la lengua matlatzinca. Así también, parte de su tiempo lo dedica a la gestión cultural. Actualmente, estudia el primer semestre de la licenciatura en Lengua y Cultura en la Universidad Intercultural del Estado de México, UIEM. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Alejandro Pedroza Estrada: (Habla en matlatzinca) Al igual que el resto de las entidades de la República Mexicana, parte de la población del Estado de México está constituida por pueblos indígenas: Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzinca y Tlahuica, que se caracterizan por sus usos, costumbres y tradiciones, elementos que en general constituyen los pilares de la cultura indígena.

Es común observar en las comunidades indígenas de nuestra entidad la ayuda mutua, forma de organización social que les permite realizar trabajos en beneficio de sus familias y de su propia comunidad, grupos de música y danza tradicional quienes alegran las festividades religiosas o patronales; así mismo, el uso de la medicina tradicional, que haciendo uso del conocimiento de las hierbas curativas logran sanar algunos padecimientos. Pueblos, quienes, dentro de su cosmogonía, prevalece el respeto a su entorno, a la madre naturaleza.

Po ello el compromiso de realizar acciones que beneficien a las comunidades indígenas de mi bello municipio Temascaltepec. En el año 2019 se declara como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, dicha Declaración reconoce la importancia de las lenguas indígenas para la cohesión y la inclusión social, los derechos culturales, la salud y la justicia. También resalta la utilidad de las lenguas indígenas para el desarrollo sostenible y la preservación de la diversidad biológica, ya que conllevan conocimientos ancestrales y tradicionales que relacionan a la humanidad con la naturaleza.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en su resolución A/74/396 del 18 diciembre de 2019 el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas de 2022 a 2032, designando a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), como el organismo coordinador para el DILI.

El empoderamiento de los hablantes de las lenguas indígenas es el principal punto de la hoja de ruta estratégica para el Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032), aprobada el 28 de febrero en Ciudad de México al término de la

reunión de alto nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas".

En sus propuestas estratégicas para el Decenio, la Declaración de Los Pinos hace hincapié en los derechos de los pueblos indígenas a la libertad de expresión, a la educación en su idioma materno y a la participación en la vida pública utilizando sus idiomas, como requisitos previos para la supervivencia de los idiomas indígenas, muchos de los cuales están actualmente al borde de la extinción.

Con respecto a la participación en la vida pública, en la Declaración se destaca la importancia de permitir el uso de los idiomas indígenas en los sistemas de justicia, los medios de comunicación, la esfera laboral y los programas de salud. También señala el potencial de las tecnologías digitales para apoyar el uso y la preservación de esos idiomas.

Actualmente al menos el 40 por ciento de las 7 mil lenguas utilizadas en todo el mundo están en peligro de desaparecer. Aunque es difícil obtener cifras precisas, los expertos coinciden en que las lenguas indígenas son especialmente vulnerables porque muchas de ellas no se enseñan en la escuela ni se utilizan en la esfera pública.

San Francisco Oxtotilpan es una comunidad considerada como pueblo indígena, esto a raíz de todo el antecedente histórico que represento esta cultura, a pesar de ser una de las culturas más importantes en la época mesoamericana hoy se deduce en una sola comunidad, sus tradiciones, sus costumbres y su lengua son algunos particularidades muy importantes y que siguen vigentes en la actualidad, ya que para la población es una herencia de sus antepasados, así que preservarlas es de suma importancia para este grupo.

Los valores de respeto hacen referente a esta comunidad ya que por ser un pueblo indígena tiene muy marcados ciertos rasgos culturales de comportamientos, no podemos omitir que nuestro país sufre una serie de cambios en todos los ámbitos, ya sea políticos, económicos o culturales y que repercute en la población indígena de diferente manera, pero se deben crear condiciones de tal manera que se salvaguarde la esencia de estos grupos, es verdad que no toda la sociedad es capaz de contribuir de manera consciente ya que siempre se busca ganar protagonismo o quizá se busca un interés personal, sin embargo, quienes estamos a favor de fortalecer las condiciones de estos grupos somos muchos.

Entonces vayamos en dirección correcta, pongamos en práctica los valores del respeto, de la empatía, y de todas las acciones buenas que nacen del corazón, porque solo de esa manera podemos construir nuevas sociedades y nuevas oportunidades de vida. Matlatzinca, es como se autodenominan actualmente los habitantes de esta comunidad, que significa según el vocablo náhuatl como "señores de la red" y el idioma lo denominan como bot'una "nuestra lengua".

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi, 2020) hay 1 mil 506 habitantes en San Francisco Oxtotilpan, de los cuales 1 mil 106 son hablantes de la lengua matlatzinca que representa el 73 por ciento de la población total.

Sin embargo, quienes viven en esta comunidad aseguran que son datos incorrectos ya que la cifra de habitantes es de 1 mil 800 de los cuales solo las personas de un promedio de 45 años en adelante son hablantes de la lengua, los jóvenes no hablan la lengua solo entienden y en algunos casos pueden pronunciar algunas palabras, mientras que los niños no hablan tampoco entienden, entonces decimos que solo las personas adultas son hablantes de esta lengua.

Como podemos observar esta lengua está en riesgo de desaparecer por el número reducido de hablantes, según los habitantes esto se debe a muchos factores entre los que destaca la discriminación, no hay maestros bilingües, ya no se habla en lengua entre otros, este fenómeno nos obliga a implementar estrategias de manera particular y colectiva con el objetivo de fomentar y revitalizar la lengua matlatzinca.

Conservar, fomentar y revitalizar la lengua matlatzinca con los habitantes de San Francisco Oxtotilpan, así como su aplicación en las escuelas de educación básica de la comunidad, integrar a más instructores para apoyo de la enseñanza de la lengua y promover el uso de la lengua en la vida diaria de los niños, esta acción permitirá que esta lengua siga viva por muchos años.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias a nuestro invitado por hablarnos de la importancia de las lenguas indígenas como patrimonio cultural y el empoderamiento de los hablantes de las lenguas indígenas. Sin duda un mensaje sumamente importante que todas las, y los, legisladores nos llevamos. Muchas gracias y felicidades.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veinte de marzo de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y cinco diputadas y diputados, a las doce horas con veintiséis minutos del miércoles veinte de marzo de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Arturo Allende Téllez, hablante de la lengua tutunakú.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión ante-

rior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De cuatro diputadas y los diputados, por las que, de conformidad con lo que dispone el resolutive Sexto, numeral seis, del Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado por esta Soberanía, manifiestan que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa la designación del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado.

c) Del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del diecinueve de marzo del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el cuarto informe trimestral de actividades dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de febrero de dos mil veinticuatro, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y los diputados:

- Carmen Patricia Armendariz Guerra, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Tercera Circunscripción Plurinominal, los días veintiuno y veintidós de marzo del año en curso.

- Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del veintinueve de marzo del año en curso.

- Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Sexto Distrito Electoral del Estado de Jalisco, a partir del primero de abril del año en curso.

- Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Sexto Distrito Electoral del Estado de Veracruz, a partir del diecinueve de marzo y hasta el cinco de abril del año en curso.

- Javier Joaquín López Casarín, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir del veintinueve de marzo del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, las ciudadanas y el ciudadano:

- Elena Pérez Ramos, diputada federal electa en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Chiapas;

- Kathya Andrea Gutiérrez Leano, diputada federal electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal; y

- Eduardo Franco González, diputado federal electo en el Cuarto Distrito Electoral del Estado de Michoacán.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañe al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Receso.

A las doce horas con cincuenta minutos, la Presidencia decreta un receso.

Reanudación de la sesión.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

A las doce horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

Solicitud de licencia de legisladora.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Noveno Distrito Electoral de la Ciudad de México, a partir del treinta de marzo del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; Claudia Selene Ávila Flores, Lidia Pérez Bárcenas, y Moisés Ignacio Mier Velazco, todos de Morena, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer la labor legislativa de la diputada Alavez Ruiz. Finalmente, la Presidencia en nombre de la Mesa Directiva, se suma a lo manifestado por las diputadas y diputados.

Desde su curul, la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, agradece las expresiones de las y los legisladores.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día de la Expropiación Petrolera.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Juan José Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A docentes y alumnos de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Américas Puebla, invitados por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, vicepresidenta de la Mesa Directiva;

–Al ciudadano Norman Arturo Lagunes Chiñas, regidor del municipio de Cosoleacaque, estado de Veracruz, quien es acompañado por un grupo de ciudadanos del mismo municipio, invitados por la diputada Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional;

–A alumnos provenientes de la Escuela Superior de Educación Física de la Ciudad de México, invitados por la diputada Susana Cano González, de Morena; y

–A un grupo de estudiantes del sexto semestre de la Licenciatura en Derecho, invitados por la diputada Sofía Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Miriam Mendoza Moreno, del Partido Verde Ecologista de México; Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A docentes y alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Valle de México, invitados por el diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena; y

–A un grupo de ciudadanos del municipio de Huixquilucan, Estado de México, invitados por el diputado José Antonio García García, de Morena.

Carlos Fernando García Astorga, del Partido Acción Nacional; y Raquel Bonilla Herrera, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: María Eugenia Sánchez Yarce, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de las universidades: Autónoma de la Ciudad de México, Centro Universitario Trilingüe, y de Ciencias y Administración, invitados por la diputada Salma Luévano Luna, de Morena.

Concepción González Molina, del Partido del Trabajo; Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom;

Desde su curul, interviene la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de las Américas Puebla.

Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, del Partido Revolucionario Institucional; María Elena González Rivera, del Partido Acción Nacional; y Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, para solicitar a la Presidencia se conceda un minuto de silencio en memoria del ciudadano Jesús Serrano Lora, quien fuera diputado federal en la Sexagésima Tercera Legislatura. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio).

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Jaime Sabines.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: María Teresa Madri-

gal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática; Albino Galván Martínez, de Movimiento Ciudadano; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Partido Verde Ecologista de México;

Desde su curul, interviene el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la activista Elena Larrea. La Presidencia informa que se concederá la solicitud, una vez concluidas las intervenciones del presente apartado.

Brenda Mariana Jiménez Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Eduardo Franco González del Partido Acción Nacional; y María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

La Presidencia, a solicitud del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, invita a la asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de la activista Elena Larrea.

(Se guardó un minuto de silencio).

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Janeth Yareli Sánchez Cruz, de Morena, que reforma los artículos siete, y ciento trece de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Sánchez Cruz.

- Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Luna Ayala.

Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda A los Constituyentes de 1824. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Carlos Sánchez Barrios, que adiciona los artículos cinco de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y diecinueve de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

Desde su curul, interviene el diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Sánchez Barrios.

Se turna a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- María Asención Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos tres, cinco y diecinueve de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos tres, y treinta y cuatro de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul. Se turna a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen.

- Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena, que reforma y adiciona los artículos dos, cuarenta y ocho, y cincuenta y seis de la Ley para Regular las Instituciones de

Tecnología Financiera. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, que reforma los artículos ciento treinta y nueve del Código Nacional de Procedimientos Penales, y veintiocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, para dictamen.

- Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veinticinco, veintiocho, y ciento cuarenta y ocho de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Salvador Dávila Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos doce y trece de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, que adiciona el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas: María Guadalupe Román Ávila, y Leonor Coutiño Gutiérrez, ambas de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Esquivel Nava.

- Jesús Alberto Palomo Valles del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, del Código Penal Federal, y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de delitos electorales, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Justicia, para dictamen.

- Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo dos A de la Ley del

Impuesto al Valor Agregado, suscritas por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, y María Elena Pérez-Jaén Zermeno, ambos del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Gutiérrez Valtierra.

Se turna la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Armando Corona Arvizu, de Morena, que reforma y adiciona los artículos dos, y setenta y dos de la Ley General de Educación.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Alma Delia Navarrete Rivera, y Yolis Jiménez Ramírez, ambas de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Corona Arvizu.

Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

Comunicaciones de legisladores y grupos parlamentarios.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

- Del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, por la que informa que es su intención incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado.
- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Ganadería, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

b) De la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

c) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona una fracción once Ter al artículo seis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al mecanismo independiente de monitoreo nacional de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

d) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se adiciona una fracción diez al artículo cincuenta y ocho de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.
- Por el que se reforma el párrafo primero del artículo diez de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

e) De la Comisión de Seguridad Ciudadana por el que se reforma el artículo seis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

f) De la Comisión de Protección Civil y Protección de Desastres, por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

g) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el doce de abril de cada año, como Día de las Personas con Diferencia de Extremidades.

h) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se adiciona un artículo siete Ter y se reforma el artículo ciento veintisiete de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

i) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción seis del artículo cuarenta y uno de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

j) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman los artículos dieciséis, diecinueve, cuarenta y dos, y setenta y uno de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda digna para personas con discapacidad.

k) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

l) De la Comisión de Ganadería, por el que se reforman los artículos ciento sesenta y nueve, incisos A, B, C, D y párrafo segundo; ciento setenta y uno, ciento setenta y dos, ciento setenta y tres, ciento setenta y cuatro, ciento setenta y cinco párrafo primero y se adiciona un artículo ciento setenta y dos Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana jueves veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De conformidad con lo que dispone el resolutivo Sexto, numeral 6, del Acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024 aprobado por esta soberanía, esta Presidencia informa que nueve diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga esta Cámara de Diputados. *(Los documentos podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Pido a la Secretaría dar lectura.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Doy lectura a los nombres de diputadas y diputados federales que manifiestan su renuncia voluntaria a los apoyos económicos a que tienen derecho. Diputada María del Rocío Corona Nakamura, diputada Nora Elva Oranday Aguirre, diputada Laura Patricia Contreras Duarte, diputado Riult Rivera Gutiérrez, diputado José Luis Báez Guerrero, diputada Sonia Murillo Manríquez, diputado Ignacio Loyola Vera, diputada Miriam Mendoza Moreno, diputado Daniel Guillen Sánchez. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: De enterada.

Continúe la Secretaría.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Doy lectura a las solicitudes de licencia recibidas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada Presidenta:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y asimismo conforme a lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, **solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal, por tiempo indefinido a partir del 22 de marzo de 2024.**

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de marzo de 2024.— Diputado Miguel Torruco Garza (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente

El que suscribe, diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, ante usted y con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 30 de marzo de 2024, retomando mis funciones el 3 de junio de 2024.

Lo anterior para los efectos administrativos a que haya lugar ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le agradezco de antemano su amable atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 20 de marzo de 2024.— Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (rúbrica).»

Llámesese a los suplentes.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueban. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobadas. Comuníquense.

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del Natalicio de Benito Pablo Juárez García, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Diputadas y diputados, justamente un día como hoy, 21 de marzo del año 1806, en San Pablo Guelatao, Oaxaca, nace uno de los personajes con mayor relevancia en la historia de nuestra nación, Benito Pablo Juárez García, mejor conocido como Benito Juárez.

Hablar de Benito Juárez es reconocerle como un símbolo de la lucha por la justicia y la igualdad. Nacido en una familia indígena, fue una persona que despuntó a pesar de los obstáculos. Esa perseverancia le permitió convertirse en el primer presidente indígena de nuestro país.

Tuvo una fuerte inclinación por la consolidación de las libertades, lo que llevó a promulgar reformas de gran importancia para nuestro presente, como la separación de la Iglesia y el Estado, y la verdadera abolición de la esclavitud y de los privilegios de la nobleza.

Benito Juárez García, fue pieza fundamental para la transformación, nacionales surgidas y emanadas, de la Constitución de 1857 y la Guerra de Reforma. Sin duda alguna, se debe reconocer a Juárez como un defensor inflexible de la soberanía nacional y la Independencia de México.

Enfrentó numerosos desafíos como la intervención francesa encabezada por Maximiliano de Habsburgo, Juárez lideró la resistencia contra la ocupación extranjera y eventualmente restauró la república perseverando la identidad y la integridad de México.

Es preciso que en su memoria se destaque el gran legado que nos dejó a través de las leyes de reforma realizada en conjunto con Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort, en ellas resaltaré, se establece la separación del Ejército en asuntos civiles que hasta hace unos años era piedra angular para nuestro México.

La dedicación de Benito Juárez, a los ideales de justicia, igualdad y soberanía nacional sigue siendo un faro de inspiración. Como se añora aquellas épocas, en donde a pesar de tener un país convulsionado por las guerras, el Estado mexicano otorgaba las mínimas garantías de seguridad para la participación de un candidato indígena a cargo de elección popular.

Digo que se añora esas épocas, porque en la actualidad de 2018, a lo que van de 2024, se han registrado en México, mil 722 ataques, asesinatos, atentados y amenazas en contra de personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamentalmente o en contra de instalaciones de gobierno o partidos, esto en su mayoría en el ámbito político local es en el que muchos se inició Benito Juárez.

Esas amenazas son por el desprecio y él desde la... hacia la autoridad electoral, de la cual ya se duda y señala, fraude aún de haberse realizado las elecciones. La presente administración debería, no solo llevar a Juárez en discurso, está obligado a respetar su memoria y debería apearse a su ejemplo.

Ese respeto al derecho ajeno a toda área, respetar la democracia y no mandar al diablo a las instituciones, enaltecer a

aquella declaración que dice: hoy, que se ha electo el gobernador, es un electo de todos aceptar el escogido, sea el que fuere, sin pretender apelar a las armas y sin mover escándalo de ningunas especies, pues las leyes se tienen para todo el remedio sin necesidad de apelar a la fuerza.

Otra duda, otra deuda de esta administración que se dice juarista es el insulto por las mujeres, este gobierno autocalificado como feminista, en realidad es el más machista y misógino, ha puesto en duda el movimiento feminista, ha sido un desprecio constante por el Poder Judicial, en el cual está frente a una mujer, quién no recuerda las ofensas, son violencia de género desde su conferencia matutina, pues ahora desde esta tribuna retomaré a Benito Juárez con este mensaje: formar a la mujer, con todas las recomendaciones que exige su elevada misión, es formar el germen de regeneración y mejoramiento social. Por eso debemos tener especial cuidado con saber educar a la mujer. Jamás deberemos descuidar este principio, pues de él depende en gran parte con el mejoramiento de nuestro pueblo, su felicidad.

La mujer es nuestra compañera y como tal y jamás como esclava debe ser tratada. Elevándola, nos elevamos nosotros mismos. En memoria y para honrar a Juárez desterramos las intenciones autoritarias que declaran: por encima de la ley está la autoridad moral y la autoridad política. Está comprobado que México conducido por un indígena tuvo día de gloria...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ...y así volverá a ser cuando lo conduzca una mujer indígena, porque Xóchitl va. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Rafael Dircio. Tiene la palabra la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda a la maestra Tatiana Anaya, consejera ciudadana del Poder Judicial del Estado de México, invitada por diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sea usted bienvenida a este recinto.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: El respeto al derecho ajeno es la paz. Antes de comenzar con esta efeméride, me gustaría dirigirme especialmente a la presidenta de esta Mesa Directiva para ofrecerle una disculpa por lo ocurrido ayer con una compañera trans.

Aunque el reclamo es legítimo, creo que no son las formas de hacer las cosas. Creo que debemos comportarnos con seriedad en este recinto, respetar las formas y hacer un llamado a la sociedad civil para que nos apoye y empujemos esta votación de las Ecosig, mal llamadas terapias de conversión. Disculpe, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Hoy nos reunimos en esta honorable Cámara para conmemorar el natalicio de uno de los más grandes líderes que ha dado nuestra nación, Benito Juárez. Es un honor estar aquí, dirigirme a ustedes en este día tan significativo para todos los mexicanos.

El 21 de marzo de 1806 nació Benito Juárez en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Este político mexicano, de ascendencia indígenas zapoteca, se destacó por su ferviente defensa de los ideales liberales y su lucha incansable por la justicia y la democracia en su país.

Juárez desafió las estructuras de poder establecidas y se convirtió en un líder emblemático durante un periodo turbulento de la historia mexicana. Su presidencia, marcada por la promulgación de la Constitución de 1857 y su resistencia ante la intervención francesa consolidó su legado como uno de los padres de la democracia mexicana.

A través de su ejemplo de integridad, perseverancia y compromiso con los principios liberales, Benito Juárez sigue siendo una figura venerada en la política mexicana y recordada cada año en el aniversario de su nacimiento. Quien es honrado con el nombre de Benemérito de las Américas enfrentó grandes adversidades a lo largo de su vida, desde la pérdida de sus padres en su infancia hasta la lucha contra la intervención extranjera y las fuerzas conservadoras que amenazaban la soberanía de México. Juárez nunca claudicó en su compromiso con los ideales liberales y la defensa de los derechos de su pueblo.

Este día, al recordar el natalicio de Benito Juárez debemos reflexionar sobre su legado y su relevancia en México contemporáneo. En un mundo donde los desafíos sociales, económicos y políticos son constantes, las lecciones de Juárez sobre la importancia de la justicia, la democracia y el Estado de derecho siguen siendo más relevantes que nunca.

Como representantes ciudadanos tenemos la oportunidad de honrar la memoria de Juárez no sólo con palabras, sino con acciones concretas que promuevan la igualdad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos. Debemos seguir su ejemplo de integridad, valentía y compromiso por el bien común. No abandonemos nuestras causas. México es cuando verdaderamente necesita representantes capaces, sensibles y honestos. Honremos la lucha de cada uno de nuestros héroes nacionales.

Es tiempo de lo nuevo, de los ciudadanos, de dejar a un lado a la vieja política. Es tiempo de los derechos y no retrocesos. En este día tan especial hagamos un compromiso renovado de trabajar juntos para construir un México más justo, más libre y próspero para todas, todos y todes. Que el legado de Juárez nos inspire a seguir adelante con determinación en la búsqueda de un futuro mejor para nuestro país. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Félix Fregoso. Tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García: Muy buenos días. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, hoy en esta efeméride del natalicio de nuestro tan Benemérito Benito Juárez, quiero decirle desde esta tribuna al mejor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que Oaxaca lo ha recibido como se merece. Que en Oaxaca quedará escrito su nombre en 200 caminos rurales. Que en Oaxaca quedará escrito su nombre en muchos espacios, porque ningún presidente, después de 90 años, lo había hecho.

El 21 de marzo de 1806 nace Benito Juárez en San Pablo Guelatao, donde hoy está nuestro presidente de la Repúbli-

ca, en el municipio de Ixtlán de Juárez, en el estado de Oaxaca. Benito Juárez García, hijo de Marcelino Juárez y Brígida García, ambos indígenas zapotecos, lo cual a los oaxaqueños y a las oaxaqueñas nos llena de gran orgullo que los pueblos originarios mixtecos y mixtecas hoy le hagamos este gran honor.

Por eso es tan importante señalar que a Benito Juárez lo identificó su lucha desde que quedó huérfano a sus tres años y su educación quedó en manos de su protector, don Antonio Salanueva, encuadernador y terciario de la orden franciscana. Con él y con el maestro Domingo González aprendió a leer, se matriculó en el Seminario de la Santa Cruz, donde estudió preparatoria, filosofía, latinidad y concluyó el bachillerato en 1827.

Decirles que todos y todas deberíamos llevar el ejemplo de este gran político que ocupó cargos de relevancia, como fue la diputación local y federal, así como la gubernatura por el estado de Oaxaca, camino que fue labrando hasta llegar a la presidencia, en donde se establece como el líder de los liberales, dando la mayor de las aportaciones en nuestro país.

Hoy vemos que el benemérito Benito Juárez nos ha dejado un gran legado, deberíamos todas y todos aprender de él y en este gran recinto legislativo debería de unirnos la fuerza para que México sea y siga siendo ese gran país y que no nos convirtamos en traidores de la nación y que llevamos lo contrario al legado de Benito Juárez.

A 218 años de su nacimiento, la cuarta transformación rinde homenaje a su legado con el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Hemos dado la batalla y seguiremos dando la batalla a quienes... a los conservadores que rinden tributo a los intereses extranjeros, de los enriquecidos con corruptelas, traidores del pueblo, quienes se les conoce de distintas formas y nombres, que algunos hoy son llamados todavía del PRI, del PAN y algunos cuantos del PRD, porque la bancada ha quedado desintegrada con el compañero que decía que al PT nos quedaban algunos días. Lo bueno es que para él se acabó el tiempo y hoy los vemos en las filas, pero también de los traidores. No, no decidió estar en otro lugar donde demostrara otra cosa.

Con el liderazgo liberal de nuestro presidente fortalecemos nuestra alianza Sigamos Haciendo Historia y construiremos el segundo piso de la cuarta transformación con nuestra candidata y que será la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, porque estamos seguros que ella sí

trae el legado de Benito Juárez y seguiremos en este México que nos necesita.

Oaxaca, decirles que, en Oaxaca me preocupa y no quiero pasarlo o dejar por encima, porque en Oaxaca nos debe quedar muy claro y verdaderamente debemos seguir luchando con honestidad, que la calidad moral para caminar donde quiera no se nos acabe, porque la calidad moral, los valores, la humildad y, sobre todo, la honestidad nos debe hacer caminar para todos.

Hoy me preocupa muchísimo lo que está sucediendo y quiero decirles a todos y a todas que esto no puede seguir. Recordemos que la constancia y el estudio hacen a los hombres grandes...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...y los hombres grandes son el porvenir de la patria. Por eso quiero decirles a mis paisanas y paisanos que hay que actuar con congruencia de las palabras de Juárez. Dejen de fingir origen, dejen de decir que son discapacitadas o cualquier otro tipo de circunstancias que tengan para llegar a los cargos y para estar dando lástima al pueblo. En esta cuarta transformación quienes vayan al poder nos debe llevar la congruencia...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...la humildad y ese poder que siempre hemos exigido. Por eso desde esta tribuna hoy les digo que...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Todo el poder al pueblo. Muchas gracias a todas y a todos.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada García García. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Macías Martínez, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez: Con la venia de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputadas, la historia de México ha sido una historia de lucha constante, de batallas y movimientos sociales para defender nuestra soberanía o bien para transformar una situación.

Tras obtener su independencia, México experimentó episodios continuos de inestabilidad política y social, situación caracterizada por una sucesión de gobiernos de diferente signo y una intensa confrontación entre conservadores y liberales.

En medio de estos conflictos surge la figura de Benito Juárez, uno de los personajes más representativos de nuestra historia patria y un símbolo de la lucha por nuestra soberanía, por la libertad, la justicia y la igualdad.

Benito Juárez García nació el 21 de marzo de 1806 en la sierra oaxaqueña, con humildad y firmeza labró su camino en el ámbito público hasta convertirse en presidente de México, el primero de origen netamente indígena.

La presidencia de Benito Juárez estuvo marcada por los estragos de la guerra civil y la intervención extranjera, pues gobernó durante un periodo en el que el país afrontó quizás los mayores desafíos de su historia. Sin embargo, en medio de la adversidad se aferró a sus principios liberales y a la defensa de la soberanía nacional, desafiando las ideas conservadoras y la afeción de algunos por entregar al país a monarcas extranjeros.

El espíritu indomable de Juárez y su firme compromiso con la causa liberal fueron fundamentales para la transformación de México. Juárez mostró una notable capacidad para mantener el funcionamiento del gobierno, uno de los grandes legados del gobierno de Juárez son las Leyes de Reforma, la restauración de la república y el establecimiento del Registro Civil sólido, pilares todos que hoy en día son fundamentales para el Estado mexicano.

Igualmente, importante son su legado jurídico y administrativo, así como su pensamiento y postulados, los cuáles son testimonio de los valores que guiaron la vida y la trayectoria de Juárez. Su estructura ética y moral convirtieron a Juárez en una estadista que alcanzó incluso el reconocimiento a nivel internacional como el Benemérito de las Américas.

Más que un simple capítulo en los libros de la historia, el juarismo representa la culminación de ideales políticos conver-

tidos en realidad, gracias a él México se afianzó como una república democrática, libre y sujeta al imperio de la ley.

Hoy a 218 años de su nacimiento reafirmamos la grandeza de este prócer oaxaqueño que pugnó siempre por instaurar una paz basada en la justicia y la convivencia entre las naciones reguladas no por la fuerza, sino por el derecho y la razón.

En un mundo marcado por la incertidumbre y la discordia, las lecciones de Juárez sobre el respeto al derecho ajeno entre los individuos y entre las naciones sigue siendo más relevante que nunca para lograr la convivencia armónica.

En esta conmemoración reflexionamos sobre la historia de México y el papel que personajes como Juárez han desempeñado en el proceso de construcción del Estado mexicano y de nuestra identidad nacional.

A pesar de los retos que enfrentamos en la actualidad el ejemplo de Juárez nos inspira y nos impulsa a preservar su legado que sigue vivo en la conciencia de los mexicanos porque fue sin duda fundamental para tener el país que hoy tenemos, sigue siguiendo su ejemplo, continuemos trabajando en la construcción de una sociedad más justa y equitativa donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial sin importar su origen o condición, tal como él lo anhelaba.

Que la memoria de Juárez continúe guiándonos hacia una sociedad donde sus ideales perduren y se hagan realidad en la vida cotidiana de todos los mexicanos.

Nada más compañeros, quiero aprovechar un segundo para decirles, no importa que tengamos diferente ideología. No importa que tengamos diferentes convicciones. Mientras tengamos el amor a la patria, mientras le sirvamos a la patria y al pueblo debemos coincidir, porque acuérdense que cuando se pierde la razón, cuando se pierde la convicción y cuando se pierde la dignidad empiezan las agresiones.

Y debemos coincidir en que México es nuestro principal objetivo, en tener una patria en paz y justa. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Macías Martínez. Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Benito Pablo Juárez García nació en el pueblo de San Pablo Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806. Fue presidente de México de 1858 a 1872. Su frase célebre: "entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

Hoy conmemoramos su natalicio y su grandeza, que fue el estricto respeto a las leyes. Por eso, en el México de hoy la fortaleza de las instituciones debe ser la columna vertebral que guarde los equilibrios de los Poderes de nuestra nación. Y conservar, con el respeto a las leyes, la justicia y la paz social.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el único partido que ha dado resultados, tenemos la convicción que siempre actuaremos como fieles soldados de la democracia, para defender los equilibrios de los Poderes que marca nuestra Constitución.

Siempre estaremos a la altura del deber por el que fuimos electos. "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan". Esta frase del presidente Juárez hoy le viene como anillo al dedo al oficialismo, porque siempre han proclamado defender al pueblo y en los hechos lo traicionan al defender la corrupción, las ocurrencias, la misoginia y la venganza del inquilino de Palacio Nacional.

Valerse del poder del Estado para amenazar y someter a quien piensa diferente, es un acto de vil bajeza. Por eso, asumirse este gobierno como juarista, es ofender a Juárez y es ofender a la historia de nuestra gran nación.

Juárez jamás hubiera solapado la corrupción de Manuel Bartlett ni de Gertz Manero ni hubiera permitido los negocios de la prima Felipa y menos el coyotaje de los hijos para generar contratos millonarios en su gobierno. Jamás hubiera defendido la corrupción en Segalmex, donde existe un desfaldo de más de 15 mil millones de pesos, porque esto no es un acto juarista.

Exonerar en el circo mañanero a Ignacio Ovalle y no castigar a los responsables, se llama complicidad y traición a la

patria. Defender la corrupción de Ana Guevara en la Conade, a ustedes los hace traicionar a las y los deportistas de México, eso no es un acto juarista, eso se llama traición a la patria.

Permitir que la delincuencia organizada someta al pueblo de México y ser el responsable del sexenio más sangriento de la historia, no es un acto juarista, eso se llama traición a la patria. Reprochar y hostigar a las madres buscadoras por hacer la labor que a este gobierno le corresponde, perseguir a periodistas que manifiestan su verdad y darles abrazos a los criminales, se llama traición a la patria.

Quitarles a los niños con cáncer sus tratamientos y sus medicamentos, se llama traición a la patria. Intentar desaparecer los órganos autónomos y querer debilitar las instituciones, no es un acto juarista. No respetar la ley, se llama traición a la patria.

Odiar a la gente progresista por ser aspiracionista, utilizar los programas sociales como instrumentos electorales y amenazar a la población con retirarlos si no votan por ustedes, no es un acto juarista, es un acto tramposo, miserable y es traición a la patria.

La grandeza del Benemérito de las Américas fue su congruencia. Llamarse ustedes transformadores de la historia y hablar de construir un segundo piso, es un discurso cínico y miserable. Es más, es el más cínico de la historia. Pero, sí les recuerdo...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...a ustedes, los segundos pisos se les suelen caer, porque los arquitectos que tienen son los mismos arquitectos de la corrupción y la opacidad. La irresponsabilidad...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...de este gobierno, ustedes, ustedes tienen una deuda con el pueblo de México y esa deuda al pueblo de México próximamente se las va a cobrar y se irán...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...al basurero de la historia. Concluyo, presidenta. Sonrían, Morena ya se va. Y aun cuando mis mejores deseos para el PT es larga vida, quiero decirle que solo le faltan 73 días para que pierdan su registro. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Castañeda Navarrete. Tiene la palabra el diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez: Muy buenos días, diputadas, diputados, pueblo de México. Benito Juárez es posiblemente el hombre que más influencia ha tenido en el desarrollo histórico del México independiente. Se trató de un político extraordinario, un presidente que dejó un gran legado al país, es el hombre que logró reformar y consolidar las instituciones y establecer en México una república fuerte, una república, un Estado nacional federal y laico, terminando con las largas décadas de conflictos armados.

Hoy esa república, la división de Poderes y el federalismo son despreciados y atacados por un nuevo despotismo que quiere dismantlar nuestra república y destruir la democracia que tanto trabajo nos ha costado.

Benito Juárez sufrió en San Juan de Ulúa, sufrió en el exilio por oponerse al despotismo de Santa Anna. Después, siendo presidente de la Suprema Corte, supo plantar cara ante Comonfort, un presidente cobarde y golpista, como hoy nuestra ministra presidenta también presenta la cara ante a los ataques a la Suprema Corte de Justicia.

Benito Juárez hizo frente a la imposición de un monarca extranjero y a pesar de las penurias y de la inferioridad militar, supo inspirar al pueblo de México en un momento difícil, supo inspirar al pueblo para luchar, para no rendirse, para conseguir por la fuerza lo que les correspondía por el derecho.

Cuando conmemoramos el natalicio de Benito Juárez no se trata solamente de un hombre, que seguramente tuvo virtudes y defectos, sino lo que este hombre simboliza, simboliza la idea de que cada niño, no importa su origen, puede conseguir sus sueños y transformar el mundo en el que vive.

Simboliza también la lucha de este país por consolidar su Independencia y mantener su soberanía. Simboliza la lucha contra la tiranía y la defensa de una república en la que todos los hombres somos iguales.

Hoy, ante los ataques que enfrenta la división de Poderes, ataques a la representación de las minorías, ataques contra las instituciones civiles militarizándolas, ataques contra nuestro Instituto Nacional Electoral, quiero decirle al pueblo de México, fuerte y claro, aquí sí hay congresistas valientes y aquí en México tenemos ministros valientes en la Corte y no permitiremos el desmantelamiento de la República y la vuelta a una dictadura de partido ni a un presidencialismo imperial.

Somos millones de mexicanos dispuestos a defender, hasta las últimas consecuencias, la República y sus instituciones democráticas. México no aguanta seis años más de sangre, seis años más de colgados, de fosas clandestinas, de pueblos desplazados, de gente calcinada, de cobros de derecho de piso a nuestras tortillerías, a nuestras farmacias, de madres llorando por sus hijos perdidos.

Este, señores, es un llamado a todo el pueblo de México para ser parte de una gran cruzada a favor de un México unido sin rencores, sin odios, en el que no nos falte nadie y todos seamos escuchados.

Por desgracia, sabemos que este año no aparecerá milagrosamente un presidente indígena de Oaxaca para salvarnos de nuevo. Pero afortunadamente tenemos la esperanza y está puesta la mesa para que una presidenta indígena del estado de Hidalgo venga de forma valiente a defender la república, venga a darle esperanza a los más marginados, venga a devolverle la paz a este país que el gobierno y el narcotráfico tienen bañado de sangre. Estoy seguro que el pueblo de México está a la altura y sabrá escuchar a Xóchitl Gálvez y luchar con ella para consolidar el México en paz que todos queremos, sin miedo. Es todo, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Sosa Gutiérrez. Tiene el uso de la palabra, el diputado Zeus García Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Zeus García Sandoval: (Habla en su lengua originaria). Tonto, tonto es aquel que piensa que el pueblo es tonto. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Zeus García Sandoval: Juárez, el hombre padre fundador y el guardián de la patria, es la roca sobre la que se ha edificado el Estado nacional mexicano, al go-

bernar para los más pobres y ser un ejemplo de obediencia de la buena ley, Juárez transformó a México en un país de leyes e instituciones.

Cabe destacar, que el respeto a la autoridad y a lo que ella representa, es uno de los atributos a nuestras comunidades originarias. Por ello, en la gran obra en el invaluable legado de Juárez subyace parte de la herencia del mundo indígena y se hacen presentes los principios, los valores sobre los que sustentan nuestro sistema social comunitario.

La raíz indígena del juarismo ha logrado trascender el tiempo, porque la nuestra es una nación pluricultural marcada históricamente por la injusticia y la desigualdad. Nuestra identidad colectiva es la síntesis de ese anhelo que nos une, motiva, y motiva a trabajar en la construcción de un país más justo e incluyente. Un país en el que no exista la simulación, los privilegios ni leyes e instituciones al servicio exclusivo de las élites.

Un país de bienestar para la mayoría, para los de abajo, que donde el amor al pueblo sea la guía del ejercicio del poder público, porque si algo nos enseñó el presidente Juárez es que el poder solo se vuelve virtud cuando se pone al servicio de la gente. Y por eso Juárez vive y forma parte del actual momento estelar que atraviesa la vida pública de México.

El legado y el espíritu juarista se encuentra en nuestras instituciones políticas y culturales. Recordar a Benito Pablo Juárez García es una obligación cívica insoslayable, porque para amar con toda intensidad nuestra patria debemos conocer a quien como el primer estadista mexicano restauró la República, sentando las bases para nuestra identidad nacional.

Compañeras y compañeros diputados, la efeméride que hoy nos convoca es el natalicio de un patriota y constructor de nuestro Estado-nación, Benito Juárez García, un demócrata liberal que nunca se dio ante los ataques de los conservadores, pues como el mismo manifestó que el enemigo nos vengza y nos robe si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar ese atentado entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza.

Si la Francia, los Estados Unidos o cualquier otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio, malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior. Esas fueron las palabras de Juárez en su Carta de Principios, escrita en 1865, cuando Francia y las fuerzas conservadoras asediaban la república con la imposición del segundo imperio encabezado por Maximiliano.

Ahora, casi dos siglos después de esas mismas palabras de Juárez, resuenan con fuerza. En 2024 los conservadores, ustedes, los conservadores, atacan la transformación que estamos llevando a cabo, arropados por élites privilegiadas y por la extrema derecha, como la española, con quien comparten rasgos aristocráticos y una postura antirrepublicana.

Esa derecha que alimenta campañas de entreguismo y ataca nuestra soberanía, pues a los conservadores les encantaría que México fuera un protectorado de Estados Unidos o de Europa, potencias a los que los gobiernos neoliberales rendían pleitesía y genuflexión.

Su nacionalismo revolucionario no es más que un doble discurso con doble moral, porque dicen amar a la patria, cuando por la espalda la apuñalan. Y justamente no me cansaré de repetir esta frase, que la he escuchado varias veces el día de hoy y que, de acuerdo con lo que ustedes han hecho, pues...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Zeus García Sandoval: ...creo que simplemente son las frases que les quedan, ¿no? La de "Malditos aquellos que defienden al pueblo con sus palabras, y con sus hechos lo traicionan". Viva México. Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado García Sandoval.

CON MOTIVO DEL PLAN DE GUADALUPE

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto es la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene la palabra el diputado José Juan Barrientos Maya, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Algunos no aprendieron, y por más que vociferen que son juaristas, ya no viven en la idea de la justa medianía. A lo bueno le han llamado malo, y a lo malo hoy le llaman bueno. Aguas, México.

Ante la traición y las acciones realizadas por Victoriano Huerta para asumir la Presidencia, el 19 de febrero de 1913, el XXIII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano, e independiente, estado de Coahuila, emitió a través del Decreto 1421 un pronunciamiento que desconocía al gobierno de Huerta.

Para el 25 de marzo del mismo año, Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila, llegó a la hacienda de Guadalupe, en el municipio de Ramos Arizpe. En dicho lugar, poco más de 70 jefes oficiales constitucionalistas, representantes de todo el país, con fervientes deseos de concretar cambios en materia de derechos políticos y sociales.

Ante esto, el 16 de marzo de 1913 Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe, el cual indicaba la necesidad de establecer la legalidad en la República, definiendo las bases para la creación de nuestra Constitución, misma que se concretaría hasta 1917, lo cual nos permite recordar que existen gobiernos espurios, cuya finalidad es el poder y el control.

Sin embargo, a la par existe la oposición, quienes confiamos y defendemos los principios que hoy nos permiten estar en esta tribuna, por supuesto los de nuestra Constitución, la cual en este gobierno ha intentado ser denigrada y menospreciada. Incluso hay quienes se han atrevido a señalar que su doble moralidad es más importante que nuestro pacto supremo, que ha definido los derechos y obligaciones de toda la ciudadanía mexicana.

No obstante, como referí, nuestro trabajo es defender lo que a miles de hombres y mujeres les costó, es darnos patria y establecer un control de contrapesos para evitar que una sola persona busque establecer sus propias leyes a modo.

Hoy, como hace más de 100 años, las y los mexicanos hemos tomado las calles cuando ha sido preciso, en marchas y manifestaciones que le han gritado a ese tirano de Palacio Nacional que estamos aquí para defender a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el INE, los órganos autónomos y por supuesto a la democracia, de los intentos de ava-

salle y de autoritarismo. Vengan de quien vengan estos actos no van a pasar.

Un gobierno usurpador fue destituido el 26 de marzo. En este 2024 un gobierno dictador y enfermo de poder será erradicado de nuestro país. Los objetivos planteados en el Plan de Guadalupe fueron precisos y contundentes, necesitando siete artículos para llamar al pueblo a no legitimar el gobierno de Victoriano Huerta y desconocerlo.

Hoy, de igual forma, los planteamientos son los siguientes. El plazo para deshacernos del gobierno de cuarta es el 2 de junio, 2 de junio, uniendo fuerzas con una mujer xingona, que ha demostrado no tener miedo a la imposición y darle la cara de frente...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado José Juan Barrientos Maya: ...al gobierno nepotista que hoy impera. Establecer una medida de seguridad pública adecuada y eficaz, salud y medicamentos adecuados, con cobertura para todo el país, reforzamiento a nuestras instituciones autónomas...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado José Juan Barrientos Maya: ...pero hoy, como a más de 100 años, eliminaremos a cualquier gobierno que intente violentar nuestros derechos y arrebatarlos lo que hemos construido. La patria y la dignidad se defienden, y se defienden desde aquí, desde este lado de la historia. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Barrientos Maya. Tiene la palabra el diputado Álvaro Jiménez Canale, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Álvaro Jiménez Canale: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Álvaro Jiménez Canale: Compañeras diputadas y diputados, el Plan de Guadalupe fue firmado el 26 de marzo de 1913 y su objetivo era el restablecimiento del

orden constitucional después de que Victoriano Huerta se asumiera del Poder Ejecutivo tras los asesinatos de Madero y de Pino Suárez. La ambición desbordada y los sangrientos medios utilizados por Huerta ocasionaron que nuestro país atravesara una crisis constitucional sin precedentes. En aquel contexto, el Plan de Guadalupe era de máxima necesidad.

La historia de nuestro país, y este episodio en particular, nos han enseñado la importancia, y no solamente la conveniencia, que tienen las instituciones en la vida de la nación. La consolidación de nuestras instituciones ha costado mucho y por eso debemos fortalecerlas y hoy, como entonces, defenderlas y protegerlas.

En Movimiento Ciudadano sabemos que la vida institucional de un país no puede depender de quien está al frente del gobierno o no puede depender de que sea solamente el gobernante en turno el que tome decisiones. La democracia solo puede prevalecer si se cimienta sobre instituciones sólidas y fuertes.

Un gobierno que no respeta los principios constitucionales y democráticos, y que elimina cualquier manifestación de contrapeso, fácilmente puede convertirse en una dictadura y más aún en un sistema presidencialista como el nuestro. Destruir las instituciones toma un día, una decisión, una votación, un berrinche. Construir las es una tarea de décadas. Por eso, en estos tiempos, nuestra obligación es defender la vida institucional de nuestro país, apostar a la profesionalización de las instituciones, de una manera puede ser a través de la selección de sus integrantes, de sus órganos de control, de transparencia, en su tarea de dar resultados y de esa manera privilegiamos el desarrollo institucional.

Todos los días en esta Cámara vemos surgir una y otra vez la tentación de borrar a las instituciones de un plumazo, en ocasiones de manera indirecta pero igualmente destructiva, tratando de eliminar su presupuesto o evitando avanzar en el nombramiento de sus integrantes.

La bancada naranja cuestiona el deseo autoritario y propone un país de instituciones. En este aniversario del Plan de Guadalupe hacemos un llamado, primero a que se respete o dispuesto en la Constitución, y segundo, a que favorezcamos el bien común por encima de los intereses particulares. Es cuanto, señora presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Jiménez Canale. Tiene la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario el PT, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo, ánimo. Sáquense un diez. Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Al conmemorar un aniversario más de la proclama del Plan de Guadalupe, reconocemos el evento como un hecho trascendente para el régimen de instituciones de México, impulsado por el jefe constitucionalista Venustiano Carranza, este plan desconocía así al gobierno espurio de Victoriano Huerta.

El Plan de Guadalupe es a nuestros días un moderno documento que supo entender y atender los anhelos de justicia de un pueblo oprimido por el régimen de Porfirio Díaz, al cual Victoriano Huerta buscaba dar continuidad para mantener así un régimen de privilegios en beneficio de unos cuantos a costa del bienestar de las mayorías.

El Plan de Guadalupe marca así los principios que dan sustento a una tercera transformación de la vida democrática de México, que es lo que les duele a los del Priand, que les hayan quitado los privilegios en esta cuarta transformación.

Hoy, como ayer, decirles que el espíritu del Plan de Guadalupe está presente en la vida de México, más ahora que el gobierno de la cuarta transformación encabezado por el presidente de la República, el mejor presidente que ha tenido México, Andrés Manuel López Obrador, ha instrumentado toda una serie de políticas públicas que han puesto al pueblo en el centro de la atención a través de programas sociales, entre otras muchas medidas como nunca antes había ocurrido. Por el bien de todos, primero los pobres.

En el Partido del Trabajo y en sus grupos parlamentarios de ambas Cámaras del Congreso de la Unión reconocemos que el proyecto de la cuarta transformación ha dado resultados tangibles de beneficio social.

Es momento para seguir construyendo el segundo piso de la cuarta transformación. Es momento de llevar a Claudia

Sheinbaum a la Presidencia de la República para que México siga avanzando y que el movimiento se consolide, para que las oportunidades para el desarrollo del pueblo de México continúen, para que las iniciativas públicas de desarrollo de construcción de infraestructura, de mejora y ampliación de servicios en todas las órdenes de la vida pública sigan adelante, para que a México y al pueblo en general les vaya mejor, para dejar atrás al neoliberalismo que le ha robado la esperanza al pueblo de México.

El lema de Carranza sigue vigente, Constitución y reforma, vayamos pues por esas reformas para el beneficio de México.

Quiero decirle a alguien que vino anteriormente, que se ha equivocado, si cambió de partido, agarró una tablita que no le va a servir de mucho, el día 2 de junio se le va a acabar esa tablita, se va a ahogar y el partido...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ...al que tenía, yo creo que ya se le fue. Decirle que hay nocaout, hay nocaout porque un 58 por ciento habla el *Reforma* que ya se cayó su candidata, a esa a que ustedes le llaman chingona...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: ...al que dijo a Coparmex, dejen de agacharse, dejen sus empresas y pónganse a hacer campaña. Qué triste. Ánimo y a sacarnos un diez. Viva México.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado García Hernández. Tiene la palabra la diputada Eunice Monzón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Eunice Monzón García: Muchas gracias, presidenta. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Eunice Monzón García: En 1911, habiendo sido derrocada la dictadura de Porfirio Díaz inició una nueva

etapa encabezada por Francisco I. Madero, que tenía como objetivo central restaurar el orden, retomar la paz y convocar a nuevas elecciones en nuestro estado. Con el triunfo del Plan de San Luis, Madero instaló su gobierno en Ciudad Juárez, Chihuahua e integró su gabinete nombrando a Venustiano Carranza como ministro de Guerra, quien posteriormente ocuparía el cargo de gobernador de Coahuila.

Sin embargo, el gobierno maderista sería confrontado por un grupo de militares afectos al régimen de Díaz, encabezados por Victoriano Huerta, los cuales conspiraban en su contra y que terminaron dando un golpe de Estado que le costó la vida al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez.

El 19 de febrero de 1913, diez días después de la traición cometida contra Madero, el general Victoriano Huerta fue autorizado por el Senado para asumir la Presidencia de la República. Ese mismo día el Congreso Constitucional del estado de Coahuila, convocado por el gobernador Venustiano Carranza, emitía un decreto para desconocer a Huerta y otorgaba a Carranza facultades extraordinarias para organizar un ejército, con el fin de restablecer el orden constitucional.

Tras el cobarde asesinato de Madero y Pino Suárez, Carranza se levantó en armas y proclamó el 26 de marzo de 1913 el Plan de Guadalupe. El documento estaba integrado por siete artículos que buscaban eliminar cualquier pretensión de legitimidad que el gobierno de Victoriano Huerta pudo haber tenido y anunciaban que se convocaría a nuevas elecciones para presidente una vez que la paz se restableciera.

Asimismo, el Plan de Guadalupe repudiaba al gobierno golpista de Huerta acusándolo, sin rodeos, de haber traicionado a Madero. Este documento desconocía a los tres Poderes federales y a los poderes locales que respaldaban a Huerta.

Los sublevados nombraron como primer jefe del Ejército Constitucionalista a Venustiano Carranza. El Plan de Guadalupe era sencillo, supuso un gran acontecimiento histórico, pues fue la base para la creación del actual Ejército mexicano y simbolizó, también, la defensa de las instituciones legalmente constituidas.

Con el Plan de Guadalupe no solo se desconoció a un gobierno emanado de la traición, sino también se buscó la transformación que reafirmaba la voluntad del pueblo me-

xicano de no consentir más atropellos al orden constitucional que enturbiaron el destino de la nación.

Además, pretendía que las elecciones fueran hechas por el pueblo y, a su vez, el poder del pueblo se le entregara a la persona elegida por la voluntad popular.

El Plan de Guadalupe sufrió ajustes, pero de la mano de Venustiano Carranza le dio un segundo aire a la Revolución Mexicana y abrió el camino para el Congreso Constituyente de 1916, un espacio de encuentro, de ideas revolucionarias donde se discutió la conformación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917 y vigente hasta hoy en día.

El Plan de Guadalupe cumplió su propósito tal como fue diseñado. Fue un plan político de acción, muy pragmático, que logró unir las fuerzas maderistas y organizarlas en un ejército que finalmente logró el triunfo.

Esta fecha conmemorativa debe ser recordada por todas y todos nosotros como aquel momento histórico, en donde nuestros compatriotas, fieles a sus ideas, de ideales de justicia y libertad, suscribieron un pacto para luchar en favor de la legalidad y en contra de un régimen emanado de la traición y el crimen.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Eunice Monzón García: Concluyo, diputada. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Monzón García. Tiene la palabra el diputado Salvador Dávila Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Salvador Dávila Sánchez: Con permiso de la presidenta. Compañeros y compañeras legisladores, el 26 de marzo nuestro país conmemora la proclamación del Plan de Guadalupe de 1913, por el entonces gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza.

En la Hacienda de Guadalupe, ubicada en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, donde se proclamó, entre otros puntos, el desconocimiento del general Victoriano Huerta como presidente de la República, después de que cobardemente asesinara a un valiente coahuilense Francisco I. Ma-

dero, presidente de México y a José María Pino Suárez, motivo por el cual como coahuilense me siento orgulloso de poder estar aquí, representando a un estado que aporta siempre de la mano de sus habitantes trabajo y tenacidad.

La firma de este plan proclama la necesidad de restablecer la legalidad en la república. Este momento histórico es determinante para nuestro país, puede establecer los cimientos de una nueva nación y de nuestra actual Constitución. En aquel entonces el pueblo mexicano se alzó en armas para defender sus derechos y reclamar un gobierno legítimo que representara a sus intereses.

Compañeras y compañeros diputados, este aniversario nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el legado de aquellos que lucharon con valor y sacrificio por la conformación del Estado mexicano.

Recordamos con gratitud a los líderes revolucionarios que encabezaron esta lucha, así como a los miles de hombres y mujeres que se unieron a ellos en la búsqueda de un México mejor. Sin embargo, también es importante reconocer que la lucha por la justicia y la igualdad aún continúan en estos días. Hoy nuestro país se encuentra amenazado por las visiones que solo buscan concentrar el poder y minar el equilibrio de los Poderes establecidos en la Constitución de 1917.

El Partido Revolucionario Institucional reafirma sus compromisos por los postulados establecidos en nuestra Constitución y mantendrá la lucha para que este legado histórico de soberanía democrática y visión de futuro vuelva a guiar los destinos de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Dávila Sánchez. Tiene la palabra la diputada Kathya Andrea Gutiérrez Leano, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada Kathya Andrea Gutiérrez Leano: Buenas tardes. Compañeras diputadas, compañeros diputados, el 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe, con el que desconocía a Victoriano Huerta como presidente de México.

Promulgado en la Hacienda de Guadalupe en el estado de Coahuila, el Plan de Guadalupe rechazó el gobierno impuesto de Huerta y a quienes lo apoyaban, tanto el Poder Legislativo como el Judicial y algunos gobiernos estatales.

Con este plan Carranza daba alas a su Ejército Constitucionalista y a la lucha por la legalidad y por un orden constitucional.

Mientras Victoriano Huerta tenía la visión de concretar el poder en él mismo, como ya saben quién, y de controlar a los otros Poderes de la República, como ya saben quién, Carranza tenía otra visión. Carranza quería convocar en el corto plazo a un nuevo Constituyente para impulsar una nueva Constitución y edificar nuevas instituciones.

Carranza era un hombre de leyes, de instituciones, Huerta no. Huerta no toleraba las posiciones críticas respecto a sus actitudes autoritarias. Ese autoritarismo lo llevó a disolver la Cámara de Diputados en octubre de 1913, al igual que al Senado para imponer un Congreso afín, un Congreso dedicado a aplaudir y avalar lo que dictara el presidente, sin mayor reflexión que la de seguir sus órdenes.

A más de 100 años de distancia, sirva ese momento de la historia de México como una lección para no repetir esas actitudes que en nada ayudan a la República, todo lo contrario, la debilita, la acaba.

Carranza, como miles de mexicanos, lucharon para que México se consolidara y fuera un país de leyes, de Estado de derecho. No permitamos que eso se pierda ni escojamos el camino del autoritarismo, de la imposición, de la ilegalidad.

Compañeras y compañeros, esta efeméride nos recuerda un momento clave en la historia de México, un momento que distingue entre un México que vería la irrupción del orden constitucional y un México que vería muchos de los objetivos de la revolución plasmados en una nueva Constitución.

Figuras como Carranza y Huerta, nos muestran el contraste entre liderazgos, entre quienes se apegan a las leyes y quienes las ignoran o manipulan. Entre quienes optan por la democracia y quienes optan por la dictadura.

Acción Nacional refrenda su agenda a favor de la República, de la división de Poderes, del constitucionalismo, de las instituciones y de la democracia. Así como Carranza, no vamos a permitir que se acabe con los contrapesos ni mucho menos con las libertades de las mexicanas y los mexicanos.

Estamos seguros que junto a la próxima presidenta de México, Xóchitl Gálvez, la democracia triunfará frente al autoritarismo y la imposición. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Gutiérrez Leano. Tiene la palabra la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Compañeras y compañeros legisladores, hoy al recordar el Plan de Guadalupe, proclamado por Venustiano Carranza en 1913, evocamos no solo un documento histórico, sino el espíritu de una nación que anhelaba la libertad, la justicia y la soberanía.

Este Plan no solo marcó el inicio de la Revolución Mexicana, sentó las bases para una transformación profunda de nuestro país en busca de un sistema democrático, justo y equitativo. Al reflexionar sobre aquellos ideales nos encontramos ante un espejo de nuestras propias luchas contemporáneas contra la opresión, la injusticia social y la corrupción.

En este contexto, es imposible ignorar la semejanza entre el hartazgo de aquella época y el clamor que sentimos millones de mexicanas y mexicanos hacia las sucias ambiciones que representa el PRI y el PAN.

En el 2018 el pueblo de México optó por un cambio de rumbo, rechazando las prácticas que no razonaban con los principios de la equidad y la justicia. Este impulso renovador se reafirmó con las elecciones subsiguientes, culminando en decisiones claras y contundentes por parte de la ciudadanía que en el 2021 les arrebató ocho gubernaturas, mostrando un rechazo a la corrupción y una esperanza en el proyecto transformador que continúa su marcha hacia el futuro, fueron expulsados en el 2023 el Estado de México. Estas decisiones populares no son meramente reacciones contra lo antiguo, sino voto de confianza, en una visión de país donde prevalezca la inclusión, la justicia social y la democracia.

Es aquí donde el legado del Plan de Guadalupe y los ideales de la Revolución Mexicana encuentran su eco, en el compromiso de trabajar incansablemente por un México más justo y equitativo. Y en este 2024 elegirá el pueblo dar continuidad al proyecto de la cuarta transformación con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Como representantes elegidos del pueblo, nos corresponde estar a la altura de estas expectativas. Hemos demostrado que es posible gobernar con integridad, poniendo siempre al centro las necesidades y sueño de la ciudadanía. Es nuestro deber continuar este trabajo eliminando cualquier vestigio de corrupción y desigualdad, aunque a la oposición le duela, le pese y se niegue a aceptarlo, el pueblo ya no cree en el.

La transformación es un proyecto colectivo y continuo, por ello les invito a cada uno de nosotros, sin importar nuestra postura política, a reflexionar sobre cómo podemos contribuir en la línea, con los anhelos que dieron origen al Plan de Guadalupe. Ni con los pactos de sangre podrán resarcir el daño que por décadas le hicieron a los grupos vulnerables, en cambio nosotras y nosotros hemos demostrado con hechos y resultados, que sí sabemos gobernar el pueblo. Hemos demostrado ser dignas y dignos representantes de las causas más nobles y legítimas del pueblo, porque sus sueños y anhelos...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: ...son agenda que dicta nuestra actuación en todo momento. Fuera ya la exclusión y la marginación social. Fuera ya la corrupción, de la que tanto se enriquecieron el PRI y el PAN. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Carrasco Macías.

ANIVERSARIO LUCTUOSO
DE MIGUEL LERDO DE TEJADA

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Como siguiente punto del orden del día tenemos palabras de esta Mesa Directiva, respecto al Aniversario Luctuoso de Miguel Lerdo de Tejada. Tiene el uso de la palabra, la vicepresidenta, diputada Blanca Alcalá.

La vicepresidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, presidenta. Honorable asamblea, hoy conmemoramos el aniversario luctuoso de un personaje de gran importancia en la historia del país, Miguel Lerdo de Tejada, quien nació el 6 de julio de 1812 en el Puerto de

Veracruz. Fue un destacado político mexicano que desempeñó importantes roles en el gobierno, incluyendo los cargos de ministro de Hacienda, de Relaciones Exteriores y magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es conocido por ser el autor de la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, conocidas como la Ley Lerdo, la cual desencadenó la Guerra de Reforma. Esa ley fue un hito en la historia de la nación, ya que buscó la modernización económica del país a través de la privatización de las tierras comunales y de las propiedades eclesiásticas.

Además de su carrera política, Miguel Lerdo de Tejada fue un político escritor, entre sus obras se encuentra: Comercio exterior de México: desde la conquista hasta hoy; Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz; y Cuadros sinóptico de la República mexicana.

Falleció el 22 de marzo de 1861 en Tacubaya, Ciudad de México. Este día recordamos a Miguel Lerdo de Tejada no solo como un político y escritor, sino como un visionario que trabajó incansablemente por el progreso y la modernización de México en un momento de inflexión en nuestra historia. Atendido, señora presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Cámara de Senadores.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Cámara de Senadores oficio por el que, en cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que se suspenderán sus sesiones ordinarias por más de tres días a partir del 22 de marzo hasta el 2 de abril del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir del viernes 22 de marzo de 2024 y hasta el martes 2 de abril del mismo año.

Se comunica lo anterior a la Colegisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la última parte de la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta.»

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Comuníquese.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se le adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El*

dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)

Tiene la palabra la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos. Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Quiero iniciar mi intervención en tribuna agradeciéndole a la Comisión de Movilidad por el dictamen que ha salido por unanimidad.

Y en esta ocasión me dirijo a ustedes con un llamado a modificar la Ley de Movilidad, con el fin de fortalecer las medidas de control y seguridad en el transporte de carga. Es imperativo, que nos enfrentamos al grave problema de las violaciones sistemáticas a las normas de peso y medidas que ponen en riesgo la seguridad vial en nuestras carreteras. La carga excesiva y mal distribuida en los vehículos de transporte representa una amenaza latente para todos los usuarios de las vías de comunicación, aumentando significativamente la cantidad de accidentes que suceden todos los días en nuestro país.

En este momento, en el mundo nos encontramos ante una irrupción tecnológica. Por eso la iniciativa, que ahora ya es un dictamen, lo que propone es que se usen las nuevas tecnologías para obligar a quienes son transportistas a cumplir con la normatividad en cuanto a medidas y peso en la carga que llevan.

Se estima que en México existen alrededor de 70 mil remolques, de los cuales el 30 por ciento rebasa por mucho los límites autorizados por la Norma Oficial Mexicana 012. Según cifras oficiales, este tipo de unidades ocasionan cerca de 2 mil accidentes anuales, dejando 4 víctimas mortales por día.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2024, había como objetivo prioritario contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible. Desgraciadamente son objetivos que no se han podido cumplir.

Porque a la problemática de la prevención de accidentes hay que agregarle la inseguridad que prevalece en las carreteras del país, la falta de señalética, las condiciones laborales de las y los conductores, las autopistas destrazadas por falta de mantenimiento, entre otras.

Ante estas cifras, bien vale la pena legislar para prevenir accidentes. Es necesario, pues, invertir en nuevas tecnologías para evitar más muertes. Quiero recalcar que esta medida no pretende prohibir el tránsito, más bien se trata de regular y mejorar la convivencia y la circulación, procurando salvaguardar la integridad física de las personas y disminuir daños materiales, así como la conservación y protección de la infraestructura vial.

Las y los legisladores del Partido Acción Nacional coincidimos con la necesidad de tomar cartas en el asunto respecto a la regulación de la velocidad, del peso y de las dimensiones de los vehículos con el único propósito de salvar vidas humanas. Por eso la convocatoria a todas las, y los diputados a que se apruebe este dictamen. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta de modificación previamente informada a la asamblea. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Artículo 5o., fracción X. Dice: Se promoverá e incentivará la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura que permitan mejorar progresivamente las condiciones de la seguridad, de seguridad vial.

Fracción X. Debe decir: Se promoverá la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura que permitan mejorar progresivamente las condiciones de seguridad vial.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la

propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se acepta. Intégrese al dictamen.

Esta Presidencia saluda a los alumnos y docentes de la Escuela Primaria José Santos Valdés, invitados por la diputada Aleida Alavez Ruiz. Bienvenidas y bienvenidos.

Asimismo, le damos la bienvenida a estudiantes de la UNAM, UAM e IPN, quienes son miembros de la Asociación Juvenil Frente por la Democracia, invitados por el diputado Azael Santiago Chepi. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Esta Presidencia saluda a los alumnos y docentes de

la Universidad Tres Culturas del municipio de Cuautitlán, invitados por el diputado Fernando Marín Díaz. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 434 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 434 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Jaime Martínez López: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Jaime Martínez López: Compañeras y compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través del Canal del Congreso y de las redes sociales de la Cámara de Diputados, a nombre de la Comisión de Marina presento este dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval.

Con base a nuestra Constitución, la Armada de México es una institución militar nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior de nuestro país, proteger la soberanía de la nación y mantener el Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas.

Entre las tareas que realiza la Armada de México se encuentran: defender la integridad del territorio nacional, así como el mar territorial. Proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre en las zonas marinas mexicanas. Realizar operaciones de búsqueda y rescate en la mar. Auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre. Participar en operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad internacional, entre otras.

Con base a dichas atribuciones la Armada de México ha participado en diversas operaciones humanitarias a nivel nacional e internacional, así como en ejercicios y operaciones multinacionales con el firme objetivo de fortalecer la interoperatividad del país para contener amenazas comunes en materia de seguridad.

Ante ello, la Comisión de Marina identificamos que en la Ley Orgánica de la Armada de México se establece una estructura orgánica de carácter administrativo, la cual no corresponde a una estructura de carácter naval, por lo anterior consideramos necesario actualizar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de establecer una reorganización de estructura de mando naval.

En este sentido se proponen tres comandancias: comandancia de unidad de superficie, comandancia de Aeronáutica Naval y comandancia de Infantería de Marina. Con las comandancias se logra la unidad de mando que es un principio fundamental en la organización de los cuerpos navales, uno de los objetivos del presente dictamen.

De igual forma se propone sustituir en estructura administrativa la denominación de jefe de Estado Mayor General de la Armada, por el jefe de Operaciones Navales del Estado Mayor Conjunto, dicha figura es el órgano por el cual el alto mando cumple y hace cumplir las funciones de la Armada de México, ello con el objetivo de lograr mayor eficiencia en el desarrollo de las operaciones a cargo de la armada transformando las decisiones en órdenes y verificando su debido cumplimiento.

Compañeras y compañeros, el dictamen que hoy someto a su consideración es fundamental para la Armada de Méxi-

co porque permite una coordinación efectiva entre las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, así como con otras instituciones a efecto de garantizar la seguridad y defensa de las costas y el espacio marítimo nacional, y mantener el Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas.

Como legisladoras y legisladores es nuestra responsabilidad revisar los elementos normativos que tiendan a la actualización de las responsabilidades de nuestra Armada de México.

Por lo anterior, las y los invito a votar a favor de esta propuesta, que sin duda alguna se alcanzarán los objetivos operacionales de la Armada de México y se reforzarán los liderazgos de mando y mejorará la eficiencia del personal que día a día se ponen al servicio de las y los mexicanos que realizan actividades en nuestras costas y mares nacionales.

La Armada de México en el mar, en el aire y en la tierra para servir a México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado.

Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Proceda la Secretaría a dar lectura.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dice: Artículo único. Se reforman los artículos 5o., fracción III, 7, fracción VI, 35, fracción I, y 37, fracción I, y se adicionan los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quáter a la Ley Orgánica de la Armada de México, para quedar como sigue:

Artículo 36. El Estado Mayor General de la Armada es el órgano asesor operativo del alto mando responsable de la preparación, planeación y coordinación y supervisión de las operaciones navales que se establezcan, requeridas para el cumplimiento de la misión y atribuciones de la Armada de México.

Texto vigente.

Debe decir: Artículo único. Se reforman los artículos 5 fracción III, 7 fracción VI, 35 fracción I, 36 y 37 fracción I, y se adicionan los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quáter a la Ley Orgánica de la Armada de México para quedar como sigue:

Artículo 36. El jefe de Operaciones Navales del Estado Mayor Naval Conjunto es el órgano asesor operativo del alto mando, responsable de la preparación, planeación, coordinación y supervisión de las operaciones navales que se establezcan, requeridas para el cumplimiento de la misión y atribuciones de la Armada de México.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, ¿con qué objeto, diputado? Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Una pregunta al proponente, si nos pudieran ampliar la diferenciación de estos conceptos que hoy se modifican, para darle profundidad a esta reserva. No nos queda clara la diferenciación y pudieran ampliarnos con una explicación.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Como ilustración al pleno y toda vez que nos encontramos todavía en debate, le solicitamos al promovente si desde su curul nos puede, por favor, ampliar la información en los términos de la pregunta del diputado Mario Alberto Carrillo. Sonido, por favor, a la curul del diputado Martínez López.

El diputado Jaime Martínez López (desde la curul): Bueno, bueno. Muchas gracias por su pregunta, diputado. Efectivamente, había, el término anterior a este dictamen era unidades de superficie, unidades aeronavales y unidades de infantería de Marina. El término unidades se emplea mucho en la administración pública para aspectos administrativos, entonces, eso crea que no haya una identificación clara de lo que es una comandancia y un comandante de buques, un comandante de aeronaves y un comandante de Infantería de Marina.

Entonces, lo único que se hace es reforzar, para que las líneas de mando pues estén muy claras. Prácticamente es únicamente una reorganización sin quedar más de ningún otro objetivo. No sé si quedó claro. Si quedó claro, lo dirá, con gusto estoy.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Atendida la solicitud. No hay diálogos, diputado, pero si el diputado quiere registrarse como orador, está usted en su derecho, nada más le pediríamos saber si está a favor o en contra de la modificación. Tiene la palabra el diputado

Mario Alberto Carrillo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta. Sí, esta reserva tiene dos elementos de diferenciación, que son los que yo preguntaba hace un momento. Por supuesto, estamos a favor de que se especifiquen las labores, se precisen, pero en el artículo 36, donde dice Estado Mayor General, no hay una diferenciación cuando se habla del Estado Mayor Naval.

Entendería yo, y lo digo sin saber, en este sentido, que el Estado Mayor General es el conjunto, no es en particular un área, no se precisa. Por eso preguntaba yo si pudieran precisarnos el sentido del jefe de operaciones navales del Estado Mayor Naval conjunto, porque también aquí no lo deja tan preciso y se supone que estamos buscando precisar a quién le corresponde esta atribución.

En este sentido, yo pensaría que valdría precisarlo y dejar la constancia aquí de a quién nos referimos. Entiendo cuando usted me explicaba hace un momento, me explicaba los tramos de control en el Ejército, lo entiendo de esa manera como tramo de control, administrativamente hablando.

Sin embargo, no me quedaba claro o no me queda aún claro todavía la responsabilidad, atribuciones, en el sentido de cuáles son las funciones de este término, que es jefe de operaciones navales del Estado Mayor Naval conjunto. Por eso era la precisión y, bueno, por supuesto que iremos a favor de una precisión y de que se particularicen funciones, sobre todo aquí en la milicia, pero sí nada más necesitábamos un poco de mayor información. A eso me refería.

Y, repito, agradezco a la Mesa por su tiempo y por las precisiones que me permitieron hacer. Gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se acepta. Intégrese al dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 442 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular, por 442 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra, al diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Quiero iniciar, compañeras y compañeros diputados, agradeciendo a la Comisión de Bienestar que ha tenido a bien dictaminar de manera positiva esta propuesta de iniciativa que he presentado, con objeto de modificar el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

A todas y todos los diputados que votaron a favor, a los grupos parlamentarios que así lo hicieron, les agradezco el compromiso que estamos mostrando en garantizar que cada vez sea más transparente el uso de los recursos públicos en todos los órdenes y niveles de gobierno.

Esta iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho constitucional y humano que tenemos las y los mexicanos a la información, sobre todo a la información cuando hay uso de recursos públicos.

Este derecho se encuentra consagrado en el artículo 6o. de nuestra Carta Magna. También, ha habido organismos como México Evalúa, que han recomendado de manera específica que las reglas de operación de los programas sociales se estandaricen, se publiquen, se pueda mostrar de manera precisa a las y los ciudadanos, para que de esta manera pueda ser más asequible los programas y los recursos que se destinan a la ayuda comunitaria.

Es así también que está establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 4, en el artículo 7023, la obligación que tienen los

entes públicos por publicitar, por tener transparencia en las reglas de operación de todos los programas que tienen bajo su mando.

El caso de los municipios de nuestro país, cuentan con una percepción negativa del 52 por ciento, según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi. Esto quiere decir que las y los ciudadanos no confían en los gobiernos municipales. Y es justamente ahí en los gobiernos municipales donde se manejan con mayor discrecionalidad el uso de programas.

Hemos dado cuenta y sabemos que muchos gobiernos utilizan de manera corporativa los recursos públicos y manejan de manera muy oculta, de manera muy sectaria la publicación de reglas de operación de los programas, si es que lo llegan a hacer, para de esta manera tener el control de los recursos públicos.

Esta iniciativa que hemos presentado tiene por objeto que la modificación del artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social obligue a que las entidades federativas y, sobre todo, en especial los municipios tengan la obligación de publicitar de manera oportuna, con tiempo, con transparencia las reglas de operación de todos los programas que manejen, nos permitirá, por supuesto, que los programas sean universales, que los programas no se usen con fines electorales, que los programas vayan allá donde la gente más lo necesita.

En la bancada naranja, en Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con la transparencia, pero sobre todo estamos comprometidos con que los recursos públicos sirvan al pueblo de México.

Vamos a seguir trabajando para que todos los órdenes de gobierno, sobre todo los municipios, tengan la obligación de publicar sus reglas de operación y de esta manera irlos acotando, de esta manera ir evitando que estos recursos públicos se utilicen con fines oscuros.

Vamos a seguir insistiendo en la bancada naranja que debe haber transparencia, pero sobre todo debe haber eficacia en el uso de los recursos públicos. Yo agradezco a todas y todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, que podamos acompañar este dictamen y que a partir de su aprobación podamos estar ciertos de que habremos avanzado más en el uso eficaz y transparente de los recursos públicos de los entes de gobierno, sobre todo, de los municipios de nuestro país. Es cuanto, compañera presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado José Juan Barrientos Maya, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El diputado José Juan Barrientos Maya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Diputadas y diputados, presento la siguiente reserva al dictamen de la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, con la finalidad de establecer de manera más clara el objetivo de la iniciativa para consolidar la responsabilidad del gobierno federal para elaborar y publicar en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación de los programas de desarrollo social, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Así como también, se obligue a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios a elaborar publicaciones en sus respectivos medios de difusión oficiales de sus programas sociales.

La iniciativa, como la reserva que presenté, recupera el espíritu de cumplir mínimamente con los estándares de transparencia y datos abiertos. Hoy lo que tenemos es menos información y menos datos. Tenemos mayor opacidad y menores instrumentos para vigilar el ejercicio del poder público. Cientos de datos que por ley deberían estar a disposición de la población no están disponibles en la plataforma datos.gob.mx. Actualmente, más del 70 por ciento de las bases de datos se encuentran abandonadas, sin ninguna actualización, al menos en los últimos 24 meses.

Datos sobre la transparencia en nuestro país revelan que el número total de reportes presentados por las instituciones ha disminuido 36 por ciento desde 2018. Es decir, cada vez más tenemos menos datos y menos cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Resulta indispensable la aprobación de esta reserva, pues frente a los diversos recortes presupuestales a organismos e instituciones como el Inai, que ha visto un recorte de cuando menos el 24 por ciento en términos reales de 2018 a la fecha. Y sumados a los intentos de mermar su reputación, y fundamentalmente

la búsqueda de impedir su funcionamiento a través de la obstaculización de nombramientos de los comisionados necesarios para su operación en pleno, y así cumplir con sus obligaciones.

Resulta, pues, indispensables construir y reforzar instrumentos que obliguen a que la administración entregue la información que los ciudadanos demandan, para así hacer una realidad el poder vivir en una urna transparente. Por lo que propongo que la reforma sea específica con respecto a la facultad de los Ejecutivos estatales y municipales para la elaboración de sus programas sociales, ya que la redacción que nos ofrece el dictamen no dice lo que intenta reformar.

Quiero en suma decirles, compañeras y compañeros diputados, que debemos ser muy claros en lo que queremos que hagan las entidades federativas, sobre todo los municipios, en algo tan sensible como dar a conocer los programas sociales. Ya lo dije y lo dijo el diputado que me antecedió, lo que buscamos es que todo esto sea con transparencia.

Por supuesto que estamos sumados a ese principio, a ese objetivo, que yo creo que es el de todas y todos en este recinto. Y es muy importante que la reserva que se hace a este artículo precise justamente que los poderes Ejecutivos de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deban diseñar las reglas de operación de sus programas de desarrollo social incluidos en sus respectivos Presupuestos de Egresos anuales, con el objeto de garantizar su transparencia y asegurar su aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de esos recursos.

De esa forma propongo que se pueda asentar esta modificación a este artículo y demos claridad a quienes estarán aplicando lo que aquí, justamente en este recinto, realizamos como leyes. Sería cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión, se desecha.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 447 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 447 votos, el proyecto de decreto por el que se re-

forma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Bernardo Ríos Cheno: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Bernardo Ríos Cheno: Buenas tardes, diputadas y diputados, someto a consideración del pleno el presente dictamen a la iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en la Ley de Organizaciones Ganaderas considerando lo siguiente: el sector ganadero de nuestro país ha caracterizado en los últimos años por enfrentarse a condiciones climáticas como la sequía y las inundaciones y el arribo de enfermedades que poco a poco han mermado el acto ganadero, principalmente de los pequeños productores.

Es importante fortalecer a las organizaciones ganaderas y darles un impulso que las consolide como elementos de cohesión y apoyo a pequeños productores que no tienen acceso al asesoramiento especializado profesional necesario para entrar al mercado abierto.

Es importante implementar su ámbito de acciones dándoles la oportunidad de que interactúen y colaboren con la Secretaría del ramo, a efecto de que implemente propuestas de apoyo apegadas a las necesidades de pequeños y medianos productores y fortalecer su capacidad de producción, distribución y comercialización que ayude a hacer frente a los competidores, nuestros socios comerciales.

La producción ganadera en nuestro país se concentra principalmente en ocho estados de la República que son Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Sonora, Tamaulipas, Durango y Michoacán que se han visto afectados por los factores climáticos.

Por ello, se considera necesario adecuar el texto vigente de la Ley de Organizaciones Ganaderas a efecto de fortalecerlas como fuente entre productores y autoridades, y también reconocerles la calidad de acompañantes de los productores para que estos apoyados por sus organizaciones accedan a información, capacitación, apoyo tecnológico especializado y otros insumos que se les ayude por una parte a mejorar la forma en que llevan a cabo su actividad y estar en condiciones, incorporarse a la competencia en los diferentes ámbitos.

De acuerdo al artículo 27 constitucional, la Ley Ganadera se considera la actividad económica que debe ser fomentada en este sentido. Agradezco el interés de la Comisión de Ganadería, de la diputada María del Refugio Camarena, presidenta de dicha comisión para dictaminar en sentido positivo la iniciativa en comento, pues coincide con el objetivo constitucionalmente previsto.

Asimismo, es coincidente con la libertad de comercio prevista en el artículo 5 constitucional, que se ha interpretado como un derecho humano a la libertad para practicar la industria, profesión o comercio que más convenga a sus intereses.

Considerando el texto de la ley que las organizaciones ganaderas puedan asesorar a los productores para el mejoramiento de su producción, la obtención de financiamiento en sus diferentes modalidades.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, las y los legisladores que integran el pleno de la Comisión de Ganadería tuvieron a bien aprobar mi iniciativa emitiendo el dictamen en sentido positivo, sometiéndolo a consideración del pleno de esta soberanía.

Por lo cual, en el Grupo Parlamentario Morena votaremos en pro del presente dictamen. Por tal motivo, los invito a unirse en defensa, bienestar y a los ganaderos de México y votar a favor del presente dictamen.

Agradezco a nuestro señor gobernador, Alfonso Durazo Montaña, por preocupación constante del sector agrario y declarar como tema emergente la sequía que estamos pasando en el país y nuestro querido Sonora.

Compañeros, redoblemos esfuerzos al campo. Nos ocupa hoy más que nunca en esta severa sequía, porque el campo es el que da vida en el país con los alimentos, economía, salud y bienestar. Por el bien de todos nuestros ganaderos, ejidatarios, es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 446 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado, en lo general y en lo particular,

por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN
COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Gracias. Diputadas y diputados, quiero destacar la importancia de este dictamen para actualizar los términos que no están vigentes como Distrito Federal y Delegaciones, por aquellos que lo están, como Ciudad de México y demarcaciones territoriales. Seguramente tendremos que hacer muchas otras adecuaciones a diversas leyes para poder incluir Ciudad de México y demarcaciones territoriales.

Y aprovecho, también, este dictamen, para señalar que es muy importante la actualización de leyes, pero que también lo es utilizar las figuras jurídicas de manera adecuada y no abusar de estas figuras jurídicas para proteger a delinquentes.

Quiero hablar del caso del ecuatoriano Jorge Glas, que lo tienen bajo la figura de asilo político en la embajada de México en Ecuador, y está sentenciado por varios delitos como peculado y cohecho. Sí creo que es un tema que debiéramos estar discutiendo en esta Cámara de Diputados, porque si nosotros revisamos qué es lo que ha pasado con los migrantes que vienen a nuestro país y piden asilo, se encuentran con terribles complicaciones.

México no puede ni debe ignorar la realidad que viven refugiados y asilados, especialmente tomando en cuenta que nuestro país es país de origen, de tránsito y destino y que hay un aumento considerable en el flujo de solicitantes de asilo político.

Otro tema que no podemos dejar de mencionar es la tragedia ocurrida en Piedras Negras, Coahuila, es un claro ejemplo de la violencia y la falta de transparencia que caracterizan el trato a los migrantes en México.

La agresión sufrida por una familia venezolana a manos de agentes del Instituto Nacional de Migración es una mancha en nuestro tejido social y una llamada de atención sobre la urgente necesidad de revisar y humanizar nuestra política migratoria y, nosotros como legisladores, es un tema que debiéramos estar discutiendo a profundidad.

Y qué me dicen, también, del incendio ocurrido el 27 de marzo del año pasado en Ciudad Juárez, en el que perdieron la vida 40 personas provenientes de Colombia, de Ecuador, de El Salvador, de Guatemala, de Honduras y de Venezuela, en donde agentes del Instituto Nacional de Migración dejaron encerrados a los migrantes mientras veían cómo gritaban por ayuda, otro tema que debiera hacernos reflexionar y debiéramos, incluso, estar discutiendo una agenda específica en materia migratoria. Esta situación, estas situaciones no solamente están reflejando la crisis humanitaria por la que estamos atravesando como país, pero también en la región.

Refleja también una crisis de valores, una crisis de promesas incumplidas, y yo quiero señalar que es importante que la migración hoy, pues no es un problema que se pueda resolver con políticas de contención o de violencia, es un fenómeno humano que requiere de comprensión, que requiere también de cooperación y que requiere de solidaridad.

Tiene que haber un diálogo mucho más efectivo con los embajadores, con los cónsules de la región, para que los hermanos migrantes que deciden pasar por México para ir hacia los Estados Unidos, no se encuentren en México con un infierno. Es un poco lo que nosotros exigimos para nuestros hermanos migrantes que deciden irse hacia los Estados Unidos y son maltratados.

Insisto, son temas que debieran estar en la agenda como una prioridad, y yo espero que todos los dictámenes que están pendientes en este sentido, los podamos discutir muy pronto. Es cuanto, presidenta, y muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias. Gracias, diputada. Tiene la palabra, la diputada Susana Prieto Terrazas, para presentar su propuesta de modificación, hasta por cinco minutos. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas: La reserva que se propone de modificación al texto de la reforma a la fracción V del artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, ha sido violada por una diputada federal que hace uso de la palabra el día de hoy para referirse a un asilado específicamente, que en su país está acusado de peculado y de cohecho, pareciera algo común entre políticos la persecución política, pero, si se propone por parte de dicha fracción parlamentaria la reforma para que los asilados sean tratados con pleno respeto de los derechos humanos y sus garantías individuales, pareciera que pasó a articular un discurso completamente diferente del que nosotros pretendemos reformar para garantizar esos derechos humanos y para garantizar las garantías individuales.

Atreviéndome, con motivo de la refirma que sufrió la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el día 10 de junio del año 2011, a proponer que también sean respetados los derechos fundamentales, que son distintos de estos asilados políticos, porque es trascendental lo que nosotros pedimos para nuestros compañeros que piden asilo político y que son mexicanos en diversos países del mundo. También se respeten los derechos de los compañeros que vienen a solicitarlo a México.

Y uno de los derechos que debemos proteger es que no podemos de ninguna forma señalarlos como delincuentes, si no hay un juicio llevado por un juez competente del lugar de origen donde los señalen como delincuentes.

Por lo tanto, voy a rechazar la intervención de la diputada que ha aludido a esta persona -no quiero mencionarlo para respetar sus derechos humanos más elementales- como una persona que está siendo solicitada por la comisión presunta de los delitos de peculado y de cohecho. Es trascendental que así lo hagamos.

Y también, pues, sí, coincido con ella en que es urgente que reformemos las leyes migratorias para no solamente a los asilados otorgarles los derechos humanos, las garantías individuales y derechos fundamentales que se desprenden de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino también extenderlo a los migrantes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, mi tierra de origen, sufre por esta situación de la problemática con los migrantes. El día de hoy por la mañana lograron cursarse arriesgando su vida 700 de ellos, 500 venezolanos por la mañana y 200 personas más, a las 8:00 de la mañana los primeros y a las 11:00 los segundos.

Es muy importante que entendamos que el día de hoy, además de esta situación de la reserva para esta modificación a la ley y el irrestricto respeto a los derechos de los asilados, es necesario exhortar al presidente de la República, porque me han llegado más de 128 quejas que tengo por escrito de residentes de Ciudad Juárez, Chihuahua, con la problemática de la aduana fronteriza.

La aduana fronteriza, desde que la asumió la Guardia Nacional, tiene constantemente las plumas electrónicas, que nosotros pasábamos para ver si era semáforo verde o semáforo rojo, están levantadas de manera permanente, y de forma arbitraria son detenidos quienes cruzan por los puentes internacionales. No respetan las franquicias a las que tenemos derecho todos los fronterizos, que son de 500 dólares cuando están en periodo vacacional, 300 en periodo regular y 150 dólares que son acumulables por el número de personas que vienen a bordo, para no cobrar.

Tampoco respetan el derecho que tenemos los ciudadanos mexicanos de realizar importaciones y pagar el costo en efectivo. Lo obligan a utilizar tarjetas de crédito o de débito, y hay por supuesto juarenses que no cuentan con dichas tarjetas. Por lo tanto, también dicen muchas mentiras. Yo tomé una fotografía para traerla, la tengo por supuesto, si quieren que se las muestre, de que todas las plumas estaban levantadas. Y dicen que están descompuestas, pero desde que la Guardia Nacional tomó el cargo de la administración de la aduana.

Por lo tanto, a nombre de los juarenses, solicito respetuosamente al presidente de la República se ocupe de una auditoría a la aduana de Ciudad Juárez, porque tenemos décadas padeciendo de las arbitrariedades de los administradores. Es cuanto.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión. Se desecha.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 449 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 449 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter, al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al mecanismo independiente de monitoreo nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del PRI, promovedor de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Diputadas y diputados, los mecanismos independientes de monitoreo son la piedra angular que diseñó la Organización de las Naciones Unidas para asegurar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sea cumplida de manera adecuada por los Estados parte.

Debido a las características y elementos especiales con los que deben contar estos mecanismos para cumplir con su fi-

nalidad, el comité ha reconocido que las instituciones nacionales de derechos humanos tienen un papel fundamental al ser organismos que cuentan con la especialización y rigor suficiente para dar un puntual seguimiento en todas las etapas de implementación de la convención, así como promover su cumplimiento.

Pero más importante aún es cuando en el diseño del mecanismo se establece que la participación de la sociedad civil es trascendental, por lo que se debe facilitar y garantizar la integración activa de las organizaciones de personas con discapacidad.

Todos estos elementos son necesarios para que como Estado contemos con un mecanismo de monitoreo independiente adecuado. Para nuestro país, el mecanismo de monitoreo señalado por la convención debe de ser aplicado y coordinado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que es un organismo que cuenta con autonomía y que tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano. Sin embargo, dentro de las atribuciones de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos aún no está establecida su existencia.

Es importante señalar que en México el mecanismo de monitoreo se conformó el 17 de junio de 2016, a partir de la celebración de un convenio general de colaboración entre los 33 organismos públicos de derechos humanos, 32 estatales y uno nacional. Mediante el cual las partes se obligaron a implementar las acciones correspondientes a fin de promover, difundir, proteger y supervisar los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En ese sentido, este mecanismo de monitoreo fue conformado para apoyar en la supervisión de las disposiciones de la convención mediante un proceso de evaluaciones conjuntas donde se formulen observaciones y recomendaciones específicas de las áreas donde existan vacíos o se requieran mayores avances en el cumplimiento de las obligaciones convencionales.

Ello, sin duda alguna, es reflejo de la voluntad y trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de los organismos estatales, pero también significa que no hay un respaldo jurídico que dé certeza legal al mecanismo y tampoco una disposición que asegure su continuidad en el tiempo y que permita hacer exigible la obligación de la Comisión Nacional de constituirlo.

Por lo anterior, segura de contar con el valioso apoyo de esta soberanía el presente dictamen tiene como finalidad fortalecer la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para establecer de manera puntual, textualmente la creación del mecanismo de monitoreo asumiendo el papel que la Comisión Nacional de Derechos Humanos debe llevar a cabo en el modelo adaptado por nuestro país en cumplimiento con la convención.

Hoy, más que nunca, debemos fortalecer el enfoque de derechos humanos de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Agradezco, por supuesto, a las y los diputados por su aprobación en comisiones y les reitero la importancia de que en esta ocasión contemos también con su voto a favor. Por su atención, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Esta Presidencia saluda a colonos del municipio

de Ecatepec de Morelos, invitados por la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, sean ustedes bienvenidos a este recinto legislativo.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 443 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 443 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al mecanismo independiente de monitoreo nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra, vía Zoom, al diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Carlos Natale López (vía telemática): Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso, presidenta y amiga Blanca Alcalá, un gran saludo.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Permítanos un minuto, diputado. Permítanos un minuto, porque no... Ya, no lo estábamos viendo. Adelante, por favor.

El diputado Juan Carlos Natale López (vía telemática): Buenas tardes, presidenta, con su permiso y el de toda la audiencia y el pleno de la Cámara de Diputados. Hoy 21 de marzo que se conmemora el natalicio de Benito Juárez es muy importante destacar sus logros como gran reformador de los derechos ciudadanos y en ese mismo sentido el día de hoy propongo a esta tribuna y pleno, en favor del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, por el cual se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.

Este dictamen con el noble propósito de impulsar el deporte entre nuestras niñas y niños, contempla una iniciativa presentada por un servidor, por lo cual agradezco a la Presidencia de la comisión y a todos los integrantes y a las integrantes, por haberla valorado positivamente. Les agradezco mucho su apoyo.

Es fundamental el papel del deporte en el desarrollo integral de nuestras niñas y nuestros niños y adolescentes, debido a que este no solamente promueve la salud física y la salud mental, sino que también fomenta valores esenciales como la disciplina, como el trabajo en equipo y el respeto a las reglas.

Uno de los motivos para presentar la iniciativa sin duda fue nuestra preocupación por la alarmante cifra de la obesidad infantil que se registra en nuestro país y, según datos del Unicef, 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y los 19 años padece sobrepeso u obesidad en México. Esta situación nos coloca entre los primeros lugares a nivel mundial en cuanto respecta a este problema de salud pública.

Y es por lo anterior que creemos firmemente en la importancia de promover la participación en actividades deportivas y estilos de vida nuevos y activos desde temprana edad.

La práctica del deporte, como muchas otras cosas en la vida, es un hábito mucho más simple de adquirir cuando somos pequeños. El deporte no solamente contribuye directamente a la salud física de nuestros jóvenes, sino que también mejora su salud mental, ya que es una herramienta efectiva para reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, permitiéndoles canalizar sus emociones de manera positiva. Además, el deporte puede ser un poderoso vehículo para fomentar la inclusión, el trabajo colaborativo y la diversidad, en virtud de que este proporciona un espacio donde todas las niñas, niños y adolescentes pueden interactuar sin

importar su origen, género o habilidades físicas, promoviendo así la aceptación y el respeto por la diversidad, lo cual es fundamental para combatir el acoso escolar y el *bullying, así como para crear un ambiente de convivencia armónica en nuestras escuelas.

Igualmente tenemos diversos estudios que sugieren que la actividad física regularmente está relacionada con un mejor rendimiento académico. Esto es importantísimo, puesto que el ejercicio mejora la concentración, la memoria y la capacidad de aprendizaje, lo que contribuye positivamente al desarrollo también académico de todos nuestros estudiantes mexicanos. Y por eso es tan importante esta reforma que propongo a favor de la niñez, para que practiquen desde temprana edad educación física.

Por lo anterior, le agradezco su tiempo, presidenta, y a todas mis compañeras y compañeros diputados les agradezco de antemano, que puedan votar a favor de esta gran propuesta para las niñas y los niños de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Se concede, también, el uso de la palabra, al diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Bruno Blancas Mercado: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante.

El diputado Bruno Blancas Mercado: Saludo con gusto a la Mesa Directiva y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y del Canal del Congreso, ante la terrible, el terrible dato de 120 por ciento de aumento en la obesidad de la niñez y de la adolescencia en nuestro país, el día de hoy apoyamos el presente dictamen.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, la Ley General de los Derechos de las Niñas y los Niños reconoce que tienen derecho al esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas propias de su edad de estos pequeños, así como a participar libremente en actividades deportivas como factores esenciales para promover su desarrollo, su desarrollo integral y su crecimiento sano.

Por lo tanto, es indispensable dar promoción a los estilos de vida saludables al deporte, a la actividad física diaria. Dichas actividades son fundamentales para que tengan una buena calidad de vida desde temprana edad, pues conlleva a grandes beneficios físicos y psicológicos, además de que permiten desarrollar mejores relaciones sociales y adaptar buenas prácticas personales como la perseverancia y la resiliencia.

La Organización de las Naciones Unidas ha señalado que la actividad física constituye una opción para el desarrollo integral afirmando que contribuye a la mejora de la vida de los niños, de las niñas y de los jóvenes, brindando múltiples beneficios como el establecimiento de vínculos amistosos entre los menores de edad, el aprendizaje de trabajo en equipo, el fomento de valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad.

De acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, con sede en Atlanta, Estados Unidos, los beneficios que aporta la actividad física en la vida de las niñas, niños y adolescentes, se relaciona con el desempeño académico, pues ayuda a mejorar la atención y la memoria, la salud emocional, dado que reduce el riesgo de depresión y ansiedad, una mejor condición muscular y la fortaleza de los huesos, la salud del corazón y los pulmones, mediante la regulación de la presión arterial y la condición aeróbica. La salud cardio-metabólica, pues ayuda a mantener niveles normales de azúcar en la sangre y a reducir la incidencia de diabetes infantil y juvenil, y un peso regulado, evitando así la obesidad.

Estos últimos resultan de gran relevancia ya que, de acuerdo al Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, denominado la obesidad en infantes y adolescentes en México, costos y acciones eficaces para su prevención, entre 1990 y 2023, la obesidad y el sobrepeso infantil aumentó el 120 por ciento en nuestro país, además, de ser el número uno de obesidad a nivel mundial.

Es por ello que las autoridades, así como las instituciones educativas, las madres y padres de familia y la sociedad en su conjunto, estamos obligados a impulsar la actividad física en las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, debe fomentarse la concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y sangre, a fin de consolidar una cultura de la salud más generosa, responsable y solidaria, que contribuya a preservar la salud de los mexicanos.

En el Grupo Parlamentario de Morena, comprometidos con el desarrollo integral de la niñez, apoyamos el presente dictamen y estamos convencidos de que la buena salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país es una garantía para el bienestar de todos los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Tiene, a continuación, la palabra la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuestas de modificación hasta por cinco minutos. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada Madrigal.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Honorable asamblea, hoy conmemoramos con honor y respeto el natalicio de don Benito Juárez García, ya que su trabajo y participación fueron muy importantes y forjaron los cimientos de esta bella nación.

Acudo a esta tribuna para señalar que mi grupo parlamentario está a favor de la reforma que nos propone la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en el que adiciona la fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.

Lo hacemos porque, como grupo parlamentario, asumimos una postura propositiva y más en temas que tiene que ver con las niñas, niños y adolescentes. Esta ley data del 14 de diciembre de 2014, es decir, hace casi 10 años.

Coincidimos en que las niñas tienen el derecho a un ambiente social, familiar, escolar sano para su pleno desarrollo y que el Estado, como lo prevé la Constitución, otorgue las facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Interesante es este dictamen, ya que toca dos puntos que están previstos en nuestra Carta Magna: el interés superior de la infancia y el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Sin embargo, quiero referirme a las razones por las que se pretende modificar el dictamen de la comisión.

Veamos. La Ley General de Educación prevé en los artículos 18, 30, 75, 113 y 115 el asunto del fomento a estilos de vida saludables que prevengan, atiendan y contrarresten, en su caso, el sobrepeso y la obesidad entre los educandos, como la activación física del deporte escolar.

Podríamos caer en una antinomia, como lo llamamos en el derecho. Por ejemplo, una norma que prohíbe una huelga y otra que la permita. Para no ser repetitivos, fundamentaremos esta reserva. Sólo haré mención de la fracción VII del artículo 30 de esta ley.

El artículo señala: La secretaría establecerá las bases para fomentar estilos de vida saludables que prevengan y contrarresten, en su caso, el sobrepeso y la obesidad entre los educandos, como la activación física y el deporte escolar, la educación física... y en materia de la promoción de la salud escolar, la secretaría considerará las normas oficiales mexicanas que al efecto emita la Secretaría de Salud. Y en la fracción VII indica: El fomento de la activación física, la práctica del deporte y la educación física.

Es por esta sobrerregulación que se propone que la fracción VII... X, perdón, del artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sea en los siguientes términos: La concientización sobre las causas y efectos del sedentarismo, la educación para la salud y la importancia de la donación de órganos, tejidos y sangre. Estamos a favor de que se sume la concientización de la infancia en temas como los son el sedentarismo, la educación para la salud, la importancia de la donación de órganos y tejidos de sangre.

Sin duda, con esta reforma el marco jurídico de nuestra niñez recibirá una importante contribución para apoyar a las nuevas generaciones de un futuro próximo. Es por ello que llamo a las diputadas y a los diputados a apoyar esta reserva, que sólo tiene la intención de mejorar el producto que la comisión nos está ofreciendo en este acto legislativo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Artículo 58. En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión y se desecha.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrese...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Permítame, permítame, diputado, está todavía, secretario, está llegando el diputado Antolín Guerrero. Sigue abierto el sistema de votación. Muy bien, muchas gra-

cias. Ahora sí dé cuenta del resultado de la votación, secretario, por favor.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 452 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular por 452 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Irma Yordana Garay Loredo, del Grupo Parlamentario el Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Irma Yordana Garay Loredo: Con su venia, querida diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada Garay.

La diputada Irma Yordana Garay Loredo: Compañeras y compañeros diputados, nuestro querido México es una nación pluricultural, cuenta con una inmensa diversidad social e ideológica que nos ha permitido la progresividad de nuestros derechos.

A pesar de los grandes avances en el reconocimiento y ampliación de estos mismos, aún nos falta camino por recorrer, sobre todo en el reconocimiento de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes afrodescendientes.

Este importante dictamen constituye sin duda un tema de gran relevancia y un avance importante en el perfeccionamiento del marco jurídico en materia de la defensa de los niños, niñas y adolescentes. Además, se trata de un tema de especial sensibilidad, porque atiende a un grupo doblemente vulnerado por su condición de niñez y afrodescendencia. Las niñas y los niños son el presente y el futuro de este mundo.

Es de resaltar que este dictamen es producto del trabajo en sinergia de los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto a la iniciativa de una gran compañera de lucha y siempre haciendo conciencia en la defensa de la niñez mexicana, la diputada María de Jesús Páez, del Partido del Trabajo, que propone reformar el artículo 10 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para considerar a la niñez afrodescendiente en el goce de los derechos reconocidos por la ley en los términos de las comunidades indígenas.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, solo el 61 por ciento de las niñas y niños en cuyos hogares se habla una lengua indígena disponen de drenaje, energía, agua entubada y piso firme en sus viviendas.

Con lo anteriormente expuesto, la discriminación y desigualdad que aún padecen nuestras niñas, niños y adolescentes sigue mostrándose como una herida latente en nuestro querido país, pero sobre todo sigue afectando a nuestras infancias que se autodeterminan afrodescendientes ya que los retos que tienen que padecer son la pobreza, marginación, un deficiente sistema de salud, rezago educativo y violencia que son el resultado de una política neoliberal inhumana y rapaz que durante años prevaleció en México.

Ante este escenario y para garantizar los derechos establecidos en la ley, el gobierno de la cuarta transformación ejerce una política con sentido humanista, solidaria y trascendental donde se pone en primer lugar al pueblo y especialmente a los pobres, aquellos que el conservadurismo creía que eran inexistentes.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos que la única forma de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes es con políticas de fondo con sentido humanista y priorizando el presente y futuro de nuestras infancias y adolescencias, esto que nos permita que vivan en un México tranquilo y con oportunidades para su crecimiento.

Creemos firmemente que nuestros niños y niñas mexicanas son la llama que mantiene viva la esperanza en nuestro querido México. Por lo anteriormente expuesto solicitamos a todos ustedes, queridos compañeros, que su voto sea a favor de este importante dictamen. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 444 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 444 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Agradecer a la Comisión de Seguridad Ciudadana, a su presidenta Juanita Guerra, por los esfuerzos de seguir impulsando la aprobación de iniciativas que permitan a las y los ciudadanos vivir con mayor tranquilidad y con mayor seguridad.

Esta iniciativa tiene por objeto reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su artículo 6o., para armonizarla con lo establecido en nuestra Carta Magna, en su artículo 1o. y 133, referente a que en el desempeño de las instituciones de seguridad pública se observe y se cumpla con lo establecido en tema de derechos humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero también así en los tratados internacionales que nuestra República ha signado.

Y es muy importante, compañeras y compañeros, solidificar y garantizar cada vez más un marco normativo que le brinde

seguridad a las y los mexicanos, toda vez que vemos instituciones de seguridad pública que, no solo no cumplen con estos preceptos, sino que, al contrario, son las encargadas de impulsar y encubrir los crímenes contra la población.

Si bien es cierto que esta Comisión de Seguridad Ciudadana ha hecho grandes esfuerzos y ha sido muy productiva, también es cierto que hemos exhortado a la Secretaría de Seguridad Pública federal en ciertas situaciones que pasan en el territorio nacional y ha habido muy poco avance o nulo en el caso, por ejemplo, de la Comarca Lagunera.

Hace ya más de un año venimos señalando que las instituciones de seguridad pública en Gómez Palacio, Durango, cabecera de mi distrito, han sido impulsoras y cómplices de muchos de los delitos que se cometen en contra de la población. Hace más de un año venimos señalando esto y solicitando el respaldo y el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional, en el resguardo, en el respaldo a la ciudadanía y no ha sido así.

Hace apenas unas semanas, desafortunadamente derivado de esta negativa y esta cerrazón, elementos de seguridad pública municipal se vieron involucrados en el asesinato de un ciudadano, en el asesinato terrible de un joven transportista que pasaba por el municipio y al que extorsionaban, a pesar de dar el recurso que le pedían, derivado de los golpes que le propinaron, el joven transportista murió apenas unos kilómetros al salir de Gómez Palacio.

Esa cerrazón y este sistema de autoengaño que siguen manejando en el tema de seguridad, está ocasionando muertes en el territorio nacional. Es cierto que debemos seguir avanzando en el tema de fortalecer el marco jurídico, como lo estamos haciendo hoy con esta iniciativa y, agradezco a las y los diputados que tuvieron a bien aprobarlo, pero también es cierto que es más importante el cumplimiento de lo que establecen nuestras leyes.

Nuevamente, desde esta tribuna, exhorto a la secretaria de Seguridad Pública Federal para que pongan especial atención en la Comarca Lagunera y, de manera muy específica, así nos lo solicitan mis representados, en el caso específico de Gómez Palacio, donde hemos venido señalando el actuar de la autoridad municipal y de sus fuerzas que deberían de ser de seguridad pública.

Exhortamos nuevamente a que se ponga especial atención, porque desde los operativos ilegales de retenes se extorsio-

na a mujeres y hombres trabajadores, se está extorsionando con el uso de las instituciones públicas municipales a empresarios, a comerciantes, y como ya lo comentamos, está derivando, desafortunadamente, también en el asesinato de personas.

Hacemos, pues, este exhorto y decirle al gobierno municipal de Gómez Palacio, que vamos a estar siempre del lado de los ciudadanos, que no vamos a claudicar en la lucha para que el poder público se ponga al servicio de todas las personas, que no se utilice para proteger a caciques o a criminales, que se utilice para que la sociedad prospere de una forma más digna y más justa.

Vamos a seguir insistiendo en estas iniciativas que buscan que México sea un lugar digno y seguro para vivir.

Desde Movimiento Ciudadano reiteramos estas primicias y vamos a estar trabajando en ello. Agradezco a todas y todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, que podamos acompañar este dictamen. Muchísimas gracias. Es cuanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias diputado Castañeda. Consulte la Secretaría, en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los dipu-

tados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y de la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 446 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas en las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (a las 15:49 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la que tendrá lugar mañana viernes, 22 de marzo del año en curso, a las 11 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos de las y los diputados. Se cierra la sesión.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 27 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 379 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 2.
- Solicitudes de licencia: 2.
- Efemérides: 3.
- Minutos de silencio: 2.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 9.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 27.

5-Morena, 4-PAN, 4-PRI, 3-PVEM, 3-PT, 4-MC, 3-PRD, 1-SP

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI Ter, al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con relación al mecanismo independiente de monitoreo nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su calidad de promovente: 57
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la asamblea con motivo del aniversario luctuoso de Miguel Lerdo de Tejada: 45
- Barrientos Maya, José Juan (PRD) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 39
- Barrientos Maya, José Juan (PRD) Para presentar una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social: 52
- Blancas Mercado, Bruno (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte, en su calidad de promovente: 60
- Carrasco Macías, Olegaria (Morena) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 44
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, en su calidad de promovente: 51
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su calidad de promovente: 64
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRI) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 37
- Dávila Sánchez, Salvador (PRI) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Félix Fregoso, María Fernanda (MC) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 33
- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 62

- García García, Margarita (PT) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 34
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- García Sandoval, Zeus (Morena) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 38
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político: 55
- Gutiérrez Leano, Kathya Andrea (PAN) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Jiménez Canale, Álvaro (MC) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se le adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 46
- Macías Martínez, María de Lourdes (PVEM) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 36
- Madrigal Alaniz, María Teresa (PRD). Para presentar una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas: 61
- Martínez López, Jaime (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval: 48
- Martínez López, Jaime (Morena) Desde la curul, para precisar el contenido de la propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval: 49
- Monzón García, Eunice (PVEM) Para referirse a la efeméride con motivo del Plan de Guadalupe, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Natale López, Juan Carlos (PVEM) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte, en su calidad de promovente: 59

- Prieto Terrazas, Susana (S/P) Para presentar una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político: 56
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 32
- Ríos Cheno, Bernardo (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en su calidad de promovente: 53
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración con respecto a la propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval: 49
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de reorganización del mando naval: 50
- Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo (PAN) Para referirse al natalicio de Benito Pablo Juárez García, en nombre de su grupo parlamentario: 38

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macias, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Ausente
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Ausente
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 58
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, EN MATERIA DE REORGANIZACIÓN DEL MANDO NAVAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Ausente	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Ausente
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Ausente
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Favor
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 64
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gilleszen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Ausente
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, EN MATERIA DE ASESORÍA A PRODUCTORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente

18 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	78 Rendón García, César Augusto	Favor
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	80 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
21 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	81 Rocha Acosta, Sonia	Favor
22 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	82 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	83 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Franco González, Eduardo	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Galarza Castro, Yesenia	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
34 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
35 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Favor
36 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Rivera, María Elena	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Urrutia, Wendy	Ausente	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Zepeda, Javier	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Villarreal García, Ricardo	Ausente
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 102	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Abstención: 0	
55 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
56 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 8	
57 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 110	
58 Mata Atilano, Noel	Favor		
59 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
60 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
61 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
62 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
63 Montes Estrada, Berenice	Favor		
64 Morales García, Carolina	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Menezes, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
71 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
74 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
76 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
77 Ramos Juárez, Adela	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
6 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
9 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
10 Ayala Villalobos, Karla	Favor
11 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
12 Barrera Fortoul, Laura	Favor
13 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
14 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
15 Bueno Zertuche, Jaime	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Favor
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Ausente
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Ausente	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Favor
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 63
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Ausente
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI TER AL ARTÍCULO 60. DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON RELACIÓN AL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO NACIONAL DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Quorum	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

18 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	78 Rendón García, César Augusto	Favor
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	80 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
21 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	81 Rocha Acosta, Sonia	Favor
22 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	82 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	83 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Franco González, Eduardo	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Galarza Castro, Yesenia	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
34 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
35 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tejada Cid, Armando	Favor
36 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Rivera, María Elena	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Urrutia, Wendy	Ausente	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Zepeda, Javier	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Ausente
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Ausente	106 Villarreal García, Ricardo	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 104	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
55 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
56 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 6	
57 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 110	
58 Mata Atilano, Noel	Favor		
59 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
60 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
61 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
62 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
63 Montes Estrada, Berenice	Favor		
64 Morales García, Carolina	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
71 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
74 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
76 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
77 Ramos Juárez, Adela	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
6 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
9 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
10 Ayala Villalobos, Karla	Favor
11 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
12 Barrera Fortoul, Laura	Favor
13 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
14 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
15 Bueno Zertuche, Jaime	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Favor
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 64
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
4 Prieto Terrazas, Susana	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO AL DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

18 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	78 Rendón García, César Augusto	Favor
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	80 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
21 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	81 Rocha Acosta, Sonia	Favor
22 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	82 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	83 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Franco González, Eduardo	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Ausente
26 Galarza Castro, Yesenia	Ausente	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
34 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
35 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tejada Cid, Armando	Favor
36 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Rivera, María Elena	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Zepeda, Javier	Ausente	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Villarreal García, Ricardo	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 105	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
55 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
56 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 5	
57 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 110	
58 Mata Atilano, Noel	Favor		
59 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
60 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
61 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
62 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
63 Montes Estrada, Berenice	Favor		
64 Morales García, Carolina	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Ausente		
71 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
74 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
76 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
77 Ramos Juárez, Adela	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
6 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
9 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
10 Ayala Villalobos, Karla	Favor
11 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
12 Barrera Fortoul, Laura	Favor
13 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
14 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
15 Bueno Zertuche, Jaime	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Favor
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Ausente
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gilleszen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA VISIBILIZAR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS GOCEN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

18 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	78 Rendón García, César Augusto	Favor
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	80 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
21 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	81 Rocha Acosta, Sonia	Favor
22 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	82 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	83 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Franco González, Eduardo	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Galarza Castro, Yesenia	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
34 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
35 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tejada Cid, Armando	Favor
36 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Rivera, María Elena	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Zepeda, Javier	Ausente	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Villarreal García, Ricardo	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Ausente	108 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 105	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
55 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
56 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 5	
57 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 110	
58 Mata Atilano, Noel	Favor		
59 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
60 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
61 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
62 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
63 Montes Estrada, Berenice	Favor		
64 Morales García, Carolina	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
71 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
74 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
76 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
77 Ramos Juárez, Adela	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Aceves García, Norma Angélica			Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
4 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
6 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo			Favor
8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia			Ausente
9 Arguijo Hernández, Teodoro			Favor
10 Ayala Villalobos, Karla			Favor
11 Azuara Yarzabal, Frinné			Favor
12 Barrera Fortoul, Laura			Favor
13 Barrón Perales, Karina Marlen			Favor
14 Bernal Bolnik, Sue Ellen			Favor
15 Bueno Zertuche, Jaime			Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Favor
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Favor
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Ausente
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 61
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Díaz García, Eva Reyna	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Domínguez Escobar, Angel	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Duran Ruiz, Félix	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Espinoza López, Brenda	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Cano González, Susana	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
35 Caro Cabrera, Salvador	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Castellanos Polanco, Favio	Favor	90 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
40 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Colín García, Juan Manuel	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Collado Crisolía, Verónica	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Constantino Magaña, Esteban	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Contreras Castillo, Armando	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Contreras García, Janicie	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Montes, Gustavo	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Corona Arvizu, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

18 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	78 Rendón García, César Augusto	Favor
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	80 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
21 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	81 Rocha Acosta, Sonia	Favor
22 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	82 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	83 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Franco González, Eduardo	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Galarza Castro, Yesenia	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
34 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
35 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tejada Cid, Armando	Favor
36 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Rivera, María Elena	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Zepeda, Javier	Ausente	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Villarreal García, Ricardo	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 106	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
55 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
56 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 4	
57 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 110	
58 Mata Atilano, Noel	Favor		
59 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
60 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
61 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
62 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
63 Montes Estrada, Berenice	Favor		
64 Morales García, Carolina	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
71 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
74 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
76 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
77 Ramos Juárez, Adela	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
6 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
9 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
10 Ayala Villalobos, Karla	Favor
11 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
12 Barrera Fortoul, Laura	Favor
13 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
14 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
15 Bueno Zertuche, Jaime	Favor

16 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
17 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
18 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
19 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
20 Casique Zarate, Javier	Ausente
21 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
22 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
23 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
24 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
25 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
26 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
33 González Aguirre, Mariano	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
45 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
46 López García, Roberto Carlos	Favor
47 Medina Ramírez, Tereso	Ausente
48 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
49 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
50 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
51 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
52 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
53 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
54 Peña Salinas, Rogelio	Favor
55 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
56 Pérez Ramos, Elena	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Reina Iglesias, Fernando	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
10 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
17 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Peña Martínez, Angélica	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Ausente
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 36

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Ausente
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor

11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Ausente
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor

27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
28 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4